Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260822-005225-a0d7e3-88048359
2026-08-22T08:14:15-05:00 - Página 1 de 94

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01 07 2026 al 31 07 2026	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI X	NO
Porcentaje de ejecución	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	59,06%	57,36%

NOMBRE DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR	Del 1 al 29 de julio supervisó María Cristina Tobón Camacho- subdirectora para la Vejez, del 30 al 31de julio supervisó Ana María Hernández Carrascal y firma Ana María Hernández Carrascal - subdirectora para la Vejez (e)
NÚMERO DE CTO DE INTERVENTORIA	13140-2025
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
CARGO	SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	ANTHONY ALEJANDRO CORTES PEDRAZA – ADMINISTRADOR DE EMPRESAS - COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO - COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA MIGUEL ÁNGEL CLAVIJO OBANDO - PSICÓLOGO - COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO, COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO Y COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD JOSE DAVID SANCHEZ REINA – ENFERMERO PROFESIONAL – AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS - GESTIÓN AMBIENTAL - GESTIÓN ADMINISTRATIVA - SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONTRATO	13140-2025
FECHA DE CONTRATO	19/11/2025
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	21/11/2025
CONTRATISTA	FUNDACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO - FUDESOL
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900295709-3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260822-005225-a0d7e3-88048359
2026-08-22T08:14:15-05:00 - Pagina 2 de 94

PROYECTO	7937 “Generación de Oportunidad para la inclusión social y productiva de las personas mayores en Bogotá D.C.”
VALOR	DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS ($2.293.469.355) M/CTE
PLAZO	Siete (7) Meses
FECHA ACTA DE INICIO	22/12/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	21/10/2026
ADICIÓN	ADICIONAR el valor del Convenio de Asociación 13140-2025 en la suma de SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($793.840.478), de los cuales: - La SDIS aporta en dinero la suma SEISCIENTOS CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 640.444.242), que equivale 80,677 % de participación, recursos provenientes del proyecto 7937. - El ASOCIADO aportará en especie la suma CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 153.396.236), que equivale al 19,323 % de participación
PRÓRROGA	El plazo de ejecución del convenio de asociación, hasta el 21 de octubre del 2026, modificando la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO del convenio así: “El Plazo de ejecución del convenio es de DIEZ (10) MESES, previo cumplimiento de los requerimientos “El Plazo de ejecución del convenio es de DIEZ (10) MESES, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio, contados a partir de la suscripción del acta de inicio
MODIFICACIÓN 1	MODIFICAR la SECCIÓN 1. Información General del Contrato Electrónico publicado en la plataforma transaccional SECOP II, en lo correspondiente a la fecha de terminación, con el fin de que esta refleje el plazo inicialmente pactado conforme a la cláusula séptima del convenio y el Acta de inicio, esto es, hasta el 21 de julio de 2026.
MODIFICACIÓN 2	RECONOCER a partir del 1 de enero de 2026 el incremento de tarifas en el rubro de vigilancia por la suma de VEINTIDÓS MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS M/CTE ($22.725.802) los cuáles serán reconocidos con los recursos no ejecutados que serán objeto de reinversión y adición así:

ITEM	VALOR RECONOCIMIENTO	REINVERSIÓN	ADICIÓN
		SDIS	
Vigilancia del 1 de enero al 21 de julio de **2026**	**$ 22.725.802**	$ 12.013.196	$ 10.712.605

Lo anterior de conformidad a lo establecido en la Circular No. 20251300000115CS del 30 de diciembre de 2025 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privad, que establece las tarifas mínimas para el cobro y prestación del

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260822-005225-a0d7e3-88048359
2026-08-22T08:14:15-05:00 - Pagina 3 de 94

servicio de vigilancia y seguridad privada para la vigencia 2026, información que fue calculada y verificada por la Subdirección Administrativa y Financiera por medio del memorando I2026000953 del 14 de enero de 2026. Dicho reconocimiento se encuentra incluido en el riesgo No. 9 de la Matriz de Riesgos del proceso, que contempla “Se presenta por la expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos, cargas parafiscales, modificaciones de acuerdo con las Leyes y decretos de orden nacional y/o Distrital, incrementos en el IPC, entre otros

1. RECONOCER a partir de la suscripción de la modificación, el ajuste por diferencia en el IPC por valor estimado de SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($7.582.165), de acuerdo lo dispuesto mediante boletín técnico del 8 de enero de 2025 expedido por el DANE. El incremento del IPC aplica para los rubros: Transporte, Espacio físico funcional, Servicios funerarios, Elementos SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN de aseo institucional, Bienes consumibles, Desgaste y uso de los bienes no consumibles, Elementos de aseo personal, Alimentos, Absorbentes y otros elementos de cuidado y Vestuario.

2. REINVERTIR Y REDISTRIBUIR los recursos del convenio por valor de CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($ 431.633.220) distribuidos así TRESCIENTOS DIECISEIS MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 316.117.644), por aportes de la Secretaría Distrital de Integración Social y de CIENTO QUINCE MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($115.515.576), de aportes del Asociado, conforme a la estructura de costos adjunta al presente modificatorio y el certificado de reinversión a corte del 31 de abril de 2026, los cuales corresponden a todos los rubros, así: Talento Humano, Vigilancia, Transporte, Reconocimiento al Inmueble, Mantenimiento al Inmueble, Servicios Públicos y Conectividad, Servicios funerarios, Elementos de aseo institucional, Bienes consumibles, Desgaste y uso de los bienes no consumibles, Elementos de aseo personal, Absorbentes y otros elementos de cuidado, Alimentos y Vestuario . Los recursos de la SDIS provienen del CDP 12368 y CRP 15297 de 2025.

3. MODIFICAR la CLÁUSULA CUARTA el VALOR del CONVENIO DE ASOCIACIÓN la cual quedará así:
CLÁUSULA CUARTA: – VALOR: El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de TRES MIL
OCHENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS
M/CTE ($ 3.087.309.833) discriminados de la siguiente manera: ➢ La Secretaría Distrital de Integración Social aporta en dinero la suma de DOS MIL QUINIENTOS OCHO
MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($
2.508.913.597) DI, con un porcentaje de participación del 81,265 % y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260822-005225-a0d7e3-88048359
2026-08-22T08:14:15-05:00 - Pagina 4 de 94

	➢ El ASOCIADO aporta en especie la suma de QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 578.396.236) Q, con un porcentaje de participación del 18,735 %.
SUSPENSIÓN	N/A
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-200-I012 RB-ESTAMPILLA PROPERSONAS MAYORES
OBJETO Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre las partes, para garantizar la atención sociosanitaria transitoria de personas mayores de 60 años o más, en situación de abandono hospitalario o abandono social, y modalidades, en el Distrito Capital, en virtud del convenio marco (No. 8087945 de 2025) suscrito entre la Secretaría Distrital de Integración Social y la Secretaría Distrital de Salud, a través del cual se implementa el Sistema Sociosanitario en la ciudad de Bogotá	

Bitácora de actividades:

COMPROMISOS DEL ASOCIADO		
COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO		
OBLIGACIÓN	**ACTIVIDAD**	**SOPORTE**
1. Cumplir con las condiciones previstas en los estudios previos, anexos técnicos, formatos y demás documentos en la oferta presentada, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que el talento humano que se encuentra vinculado para la prestación del servicio conoce a cabalidad los estudios previos, formatos y anexo técnico, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia, lo cual se evidenció en: 1.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del día 01 de Julio del 2026 Tema: Ingreso y capacitación profesional. 1.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del día 10 de Julio del 2026 Tema: Ingreso y capacitación auxiliar de enfermería. 1.3 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del día 23 de Julio del 2026 Tema: Ingreso y capacitación auxiliar de enfermería. 1.4 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del día 23 de Julio del 2026 Tema: Ingreso y capacitación auxiliar de enfermería. 1.5 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del día 24 de Julio del 2026 Tema: Ingreso y capacitación auxiliar de enfermería. 1.6 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del día 24 de Julio del 2026 Tema: Ingreso y capacitación auxiliar de enfermería. 1.7 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del día 23 de julio del 2026 Tema: Socialización de anexo técnico, formatos y modificaciones (OTRO SI-adiciones, prórrogas).	//08. IG 13140-2025 Julio 2026 / 2 compromisos del asociado compromisos generales del asociado/ Compromiso 01
2. Cumplir con los deberes que se contraen en calidad de	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció el cumplimiento	//08. IG 13140-2025 Julio 2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260822-005225-a0d7e3-88048359
2026-08-22T08:14:15-05:00 - Pagina 5 de 94

asociado de acuerdo con el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	de los deberes, de acuerdo con el artículo 5 de la ley 80 de 1993, como se evidenció en 08. Informe de Gestión 13140-2025 julio 2026	
3. Disponer de todos los recursos físicos, técnicos, económicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte integral del convenio.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que dispone de los recursos técnicos y físicos, no obstante, a la fecha NO obtuvieron respuesta del ministerio de trabajo agotando los tiempos de entrega del Certificado de reporte ante el Ministerio de Trabajo de la implementación de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo durante el mes de julio de 2026. 08. Informe de Gestión 13140-2025 julio 2026	//08. IG 13140-2025 Julio 2026
4 suscribir oportunamente el acta inicio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el Supervisor del mismo.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que suscribió oportunamente la modificación Número cuatro 4.1 Modificación No. 03 del 17 de julio de 2026 https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.8584123&AwardContractDetailId=6626532&IsFromMarketplace=False&IsFromContractNotice=True&isModal=true&asPopupView=true#ContractExecution.	08.//IG9766-2025Julio2026/2.Compromisos Generales/Compromiso No.04 Ver SECOP II- convenio de asociación 13140-2025- numeral 8 Modificaciones del contrato
5. Suscribir acta de liquidación del convenio.	No aplica para el periodo de ejecución del convenio el acta de liquidación se realizará una vez finalice el plazo fijado en el pliego de condiciones del convenio.	No Aplica
6.Suministrar al Supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de los compromisos	De acuerdo con el seguimiento realizado y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que este suministró al supervisor la totalidad de la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos solicitados, con el propósito de verificar el cumplimiento correcto, oportuno y cabal de cada uno de los compromisos adquiridos. 6.1. Impresión de pantalla del correo electrónico primeras observaciones del informe. 6.2. Impresión de pantalla del correo electrónico con las subsanaciones de las observaciones realizadas en el FORPSS-209. 6.3. Impresión de Pantalla correo electrónico Solicitud declaración de compromisos. 6.4. Impresión de Pantalla correo electrónico Respuesta declaración de compromisos.	//08. IG 13140-2025 Julio 2026 /2. Compromisos generales/Compromiso No. 06 //08. IG 13140-2025 Julio 2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260822-005225-a0d7e3-88048359
2026-08-22T08:14:15-05:00 - Pagina 6 de 94

7. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por la supervisión.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se acataron y aplicaron de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por la supervisión, como se evidencia: 08. IG 13140-2025 Julio 2026	//08. IG 13140-2025 Julio 2026
8.Pagar los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la estructura de costos del presente convenio. Por lo tanto, no se debe descontar valores al recurso humano que deben ser asumidos por el asociado con ocasión de la ejecución del convenio, excepto los impuestos de ley soportados por el revisor fiscal mes a mes	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que, pagó los salarios y/o honorarios al personal contratado por transferencia bancaria, de conformidad con la normatividad vigente y de acuerdo con la estructura de costos aprobada por la Secretaría Distrital de Integración Social, lo cual se evidenció en 4.1.1. FOR-PSS-214 Formato relación talento humano 4.1.2. Transferencia bancaria del pago orden de prestación de servicios.	//08. IG 13140-2025 Julio 2026 /1. Informe financiero/4.costos fijos/4.1 Talento humano.
9. Dar cumplimiento a sus compromisos frente al Sistema General de seguridad social en Salud – SGSSS y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que se dio cumplimiento a sus Compromisos frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales. El asociado certificó que se ha verificado y pagado los aportes al sistema de salud, pensión riesgos profesionales ARL realizados por todo el talento humano contratado por prestación de servicios y los deducibles por el talento humano que está por contrato definido, lo cual se evidenció en: 4.1.3. Planillas de pago de seguridad social contratistas 4.1.4. Certificación de aportes parafiscales firmada por el representante legal y el revisor fiscal/contador	//08. IG 13140-2025 Julio 2026 /1. Informe financiero/4.costos fijos/4.1 Talento humano.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260822-005225-a0d7e3-88048359
2026-08-22T08:14:15-05:00 - Pagina 7 de 94

al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema General de seguridad social en Salud – SGSSS, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la Secretaría Distrital de Integración Social.		
10. Cancelar oportunamente los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el asociado e incluidos en el precio de su oferta.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que canceló en oportunidad los honorarios, impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio, lo cual se evidenció en: 10.1. Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal	//08. IG 13140-2025 Julio 2026 //2. Compromisos generales/Compromiso No. 10
11. Responder por los documentos físicos y/o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que respondió por los documentos físicos y/o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio 13140 del 2025, así como por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución los cuales reposaron en la dependencia correspondiente, garantizando que toda la documentación generada en el marco de la ejecución del convenio se mantuvo en la unidad operativa donde se prestó el servicio, lo cual se evidenció en: 11.1. FOR-GD-015 Formato Acta de cierre del expediente de historias sociales 11.1.1 FOR-GD-015 Formato Acta de cierre del expediente de historias sociales 8/07/2026 Johan Antonio 11.1.2 FOR-GD-015 Formato Acta de cierre del expediente de historias sociales 21/07/2026 Gustavo Arévalo 11.2 FOR-GD-016 Formato entrega de documentos. 11.3. FOR-GD-017 Formato único de inventario documental FUID 11.3. 1 FOR-GD-017 Formato único de inventario documental FUID – Activos.	//08. IG 13140-2025 Julio 2026 / 2 compromisos del asociado compromisos generales del asociado/ Compromiso 11

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260822-005225-a0d7e3-88048359
2026-08-22T08:14:15-05:00 - Pagina 8 de 94

	11.3.2 FOR-GD-017 Formato único de inventario documental FUID – Egresos. 11.4 FOR-GD-035 Formato identificación de espacio de almacenamiento. 11.5 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del día 08 de Julio del 2026 Tema: Egreso de la persona mayor. 11.6 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del día 16 de Julio del 2026 Tema: Ingreso al servicio atención sociosanitaria transitoria Salud y Vida de la persona mayor 11.7 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del día 21 de Julio del 2026 Tema: Egreso de la persona mayor. 11.8 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del día 24 de Julio del 2026 Tema: Ingreso al servicio atención sociosanitaria transitoria Salud y Vida de la persona mayor 11.9 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del día 27 de Julio del 2026 Tema: Ingreso al servicio atención sociosanitaria transitoria Salud y Vida de la persona mayor 11.10 Registro fotográfico del archivo físico.	
12.Mantener vigente la garantía única de cumplimiento y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación Pública y convenio, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este. Sin embargo, es necesario resaltar que la póliza de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación del Convenio.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que cuenta con las pólizas de ley en el marco del convenio 13140-2025. Para tal efecto, presentó para aprobación de la Secretaría Distrital de Integración Social las pólizas: a) Póliza seguro del estado con póliza de seguro de cumplimiento número 33-44-101269748 expedidas el día 19 /11 /2025 **AMPAROS CONTRATADOS** / **VALOR ASEGURADO** / **Vigencia Desde** / **Vigencia Hasta** Cumplimiento Del Contrato / $617,461,966 / 19/11/2025 / 27/05/2027 Calidad Del Servicio / $525,271,500 / 19/11/2025 / 27/05/2027 Pago De Salarios, Prestaciones Sociales Legales E Indemnizaciones Laborales / $525,271,500 / 19/11/2025 / 27/05/2029 b) Póliza de seguro del estado de seguro responsabilidad civil extracontractual No. 33-40-101088294 expedidas el día 19 /11 /2025 hasta 22 de julio de 2029 **AMPAROS CONTRATADOS** / **VALOR ASEGURADO** / **Vigencia Desde** / **Vigencia Hasta** Predios Labores Y Operaciones / $525,271,500 / 19/11/2025 / 26/11/2026 Contratistas Y Subcontratistas / $525,271,500 / 19/11/2025 / 26/11/2026 Vehículos Propios Y No Propios / $525,271,500 / 19/11/2025 / 26/11/2026 Responsabilidad Civil Patrimonial / $525,271,500 / 19/11/2025 / 26/11/2026	Ver SECOP II- convenio de asociación 13140-2025- numeral 7. Ver SECOP II- convenio de asociación 13140-2025- numeral 2. Condiciones

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260822-005225-a0d7e3-88048359
2026-08-22T08:14:15-05:00 - Pagina 9 de 94

	Daño Emergente y Lucro Cesante: $525,271,500 (19/11/2025 – 26/11/2026) Prejuicios Extrapatrimoniales: $525,271,500 (19/11/2025 – 26/11/2026)	
13. Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución de este, el cumplimiento de los compromisos a cargo del asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes presentados por el asociado, se evidenció que el asociado asistió a las reuniones convocadas por la supervisión del convenio, en las cuales se revisó el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado y los aspectos técnicos relacionados con su desarrollo, tal como se evidenció en: 13.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del día 02 de julio del 2026 tema: Asistencia técnica gestión de casos	//08. IG 13140-2025 Julio 2026 / 2 compromisos del asociado compromisos generales del asociado/ Compromiso 13
14. Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad.	De acuerdo con el seguimiento en visitas y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que cumplió con la elaboración y entrega de todos los documentos Técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio, siguiendo los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad, como se evidenció en: 08. Informe de Gestión 13140-2025 Julio 2026	//08. IG 13140-2025 Julio 2026 /1. Informe financiero
15. Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.	De acuerdo con la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que se ha realizados los pagos y cargue de todos los documentos en plataforma SECOP II, como se evidenció en: 15.1 Impresión de Pantalla cague de la información contractual a la plataforma SECOP II	//08. IG 13140-2025 Julio 2026 / 2 compromisos del asociado compromisos generales del asociado/ Compromiso 15
16. Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes de la Secretaría Distrital de Integración Social.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que presentó las facturas de acuerdo con los lineamientos dados en el protocolo de presentación de informes PTC-PSS-015, como se evidenció: 6. FOR-PSS-461 Relación factura julio -2026	//08. IG 13140-2025 Julio 2026 /1. Informe financiero

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260822-005225-a0d7e3-88048359
2026-08-22T08:14:15-05:00 - Pagina 10 de 94

17. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso, como se evidenció en 17.1. Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal	//08. IG 13140-2025 Julio 2026/ 2 compromisos del asociado compromisos generales del asociado/ Compromiso 17
18. Mantener indemne a la Entidad, frente a las posibles Investigaciones y sanciones Administrativas, derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso, como se evidenció en: 18.1. Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal	//08. IG 13140-2025 Julio 2026 / 2 compromisos del asociado compromisos generales del asociado/ Compromiso 18
19. Pagar a la Secretaría Distrital de Integración Social todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado, durante la ejecución del convenio.	Durante el periodo de ejecución no se han iniciado acciones contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por parte de terceros que hubiesen sufrido daños por causa del asociado, que ameritan implementación del proceso señalado en esta obligación, como se demostró en: 19.1 Certificación firmada por el representante legal y contador	//08. IG 13140-2025 Julio 2026/ 2 compromisos del asociado compromisos generales del asociado/ Compromiso 19
20. Mantener INDEMNE a la Secretaría Distrital de Integración Social de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad para que este adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social.	Durante el periodo ejecución se mantuvo INDEMNE a la Secretaría Distrital de Integración Social, a la fecha no se han iniciado acciones que por parte de terceros hubiesen afectado a la entidad por causa del asociado, que ameritaran implementación del proceso señalado en esta obligación, como se demostró en: Póliza de Cumplimiento inicial Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual inicial Impresión de pantalla cargue de pólizas iniciales en plataforma SECOP II https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.8584123&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos 20.1 Certificación firmada por el representante legal y contador	Ver SECOP II- convenio de asociación 13140-2025- numeral 7. Ver SECOP II- convenio de asociación 13140-2025- numeral 2. Condiciones //08. IG 13140-2025 Julio 2026 / 2 compromisos del asociado compromisos generales del asociado/ Compromiso 20

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260822-005225-a0d7e3-88048359
2026-08-22T08:14:15-05:00 - Pagina 11 de 94

21. Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad, para que este adopte bajo su propia costa, todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presenta el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso, como se evidenció en: 21.1. Certificación firmada por el representante legal y contador	//08. IG 13140-2025 Julio 2026/ 2 compromisos del asociado compromisos generales del asociado/ Compromiso 21
22. Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de demandas o condenas en contra de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, por todas las acciones y/o omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En todo caso la SDIS podrá realizar las acciones legales (llamamiento en garantía, requerimiento, proceso de incumplimiento, etc..) que sean indispensables para defender sus derechos.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado y de acuerdo con la revisión de los compromisos generales No. 19, 20 y 21 NO se evidenció que se estén presentando las situaciones referidas que hagan necesario realizar descuentos o deducciones. 19.1 Certificación firmada por el representante legal y contador 20.1 Certificación firmada por el representante legal y contador 21.1. Certificación firmada por el representante legal y contador	//08. IG 13140-2025 Julio 2026/ 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ Compromisos 19 //08. IG 13140-2025 Julio 2026/ 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ Compromisos 20 //08. IG 13140-2025 Julio 2026/ 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ Compromisos 21

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260822-005225-a0d7e3-88048359
2026-08-22T08:14:15-05:00 - Pagina 12 de 94

23. No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que no se presentó una conducta que llevará implícita cualquier tipo de violencia en la unidad operativa como se evidenció en: 23.1. Certificación Conductas firmada por el representante legal y el coordinador.	//08. IG 13140-2025 Julio 2026 / 2 compromisos del asociado compromisos generales del asociado/ Compromiso 23
24. Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 1952 de 2019 “Código Único Disciplinario”, la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” y la ley 2094 de 2021; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que no se presentó una conducta que llevará implícita cualquier tipo de violencia en la unidad operativa como se evidenció en: 23.1. Certificación Conductas firmada por el representante legal y el coordinador de la unidad operativa.	//08. IG 13140-2025 Julio 2026/ 2 compromisos del asociado compromisos generales del asociado/ Compromiso 24

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260822-005225-a0d7e3-88048359
2026-08-22T08:14:15-05:00 - Pagina 13 de 94

consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.		
25. Dar cumplimento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos por el gobierno nacional para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que da cumplimiento a los lineamientos protocolos para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública, como se evidenció en: 25.1.FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria y FOR-GD-023 Formato planilla de asistencia del 23/07/2026 tema: Vigilancia e Identificación Temprana de Infecciones 25.2.FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria y FOR-GD-023 Formato planilla de asistencia del 23/07/2026 tema: Detención Temprana del Delirium	//08. IG 13140-2025 Julio 2026/ 2 compromisos del asociado compromisos generales del asociado/ Compromiso 25
26. Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto sanitario favorable de la unidad operativa y del servicio de alimentos. En caso de contar con concepto favorable con requerimientos o concepto desfavorable, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria, junto con el plan de mejora.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que el asociado realizó las acciones pertinentes para obtener el concepto sanitario de acuerdo a los tiempos establecidos en el anexo técnico, como se evidenció en: 26.1 Acta Inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimiento de preparación de alimentos No ASO2C 159724 del día 24/07/2026 con un porcentaje de cumplimiento del 66.5 con conceptos sanitario Desfavorable por la medida sanitaria impuesta. 26.2 Acta Inspección Sanitaria con enfoque de riesgo para instituciones de protección integral para la persona mayor con servicios de larga estancia No SB08C 006545 del día 24/07/2026. 26.3 Acta de inspección vigilancia ley 1315 No AR01C 152612 del día 24 de Julio 2026 26.4 Formato Rotulación general de alimentos No. AS14C 934154 del día 24 de julio del 2026 26.5 Formato Verificación de condiciones de salud de residentes SB23C 000871 del día 24 de julio del 2026 26.6 Acta Aplicación medida sanitaria No. MH06C 010339 del día 24 de julio del 2026 26.7 Plan de contingencia entregado a la Secretaría de Salud 26.8 Informe del Plan de contingencia del servicio de alimentos realizado durante los días de la medida sanitaria 26.9 Oficio con número de radicado SSO-2026-4-011644-4 fecha 27/07/2026a la entidad sanitaria con tema; solicitud de nueva visita para levantamiento de medida sanitaria	//08. IG 13140-2025 Julio 2026 / 2 compromisos del asociado compromisos generales del asociado/ Compromiso 26

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260822-005225-a0d7e3-88048359
2026-08-22T08:14:15-05:00 - Pagina 14 de 94

	26.10 Plan de mejora según las observaciones registradas en Acta Inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimiento de preparación de alimentos No ASO2C 159724 26.11 Plan de mejora según las observaciones registradas en Acta Inspección Sanitaria con enfoque de riesgo para instituciones de protección integral para la persona mayor con servicios de larga estancia No SB08C 006545	
27. Documentar, socializar e implementar el Plan de Saneamiento de la unidad operativa según lo descrito en la normatividad vigente.	De acuerdo con la revisión de los soportes presentados por el asociado, se evidenció que el Centro de Atención Sociosanitaria Transitoria elaboró el documento “Plan de Saneamiento” (GUI-PSS-005), el cual fue enviado por correo electrónico dentro de los quince (15) días siguientes al inicio del convenio, como se evidenció en: 27.1 GUI-PSS-005 Plan de Saneamiento 27.2 Impresión de pantalla AVAL Plan de Saneamiento el día 13/03/2026. 27.3 FOR-PSS-066 Formato inspección presencia de plagas. 27.4 FOR-PSS-068 Formato lista verificación limpieza y desinfección.	//08. IG 13140-2025 Julio 2026/ 2 compromisos del asociado compromisos generales del asociado/ Compromiso 27
28. Adquirir localmente alimentos comprados a pequeños productores locales y/o a productores de la agricultura campesina, familiar o comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del treinta por ciento (30%) del valor total de los recursos del rubro de alimentos del presupuesto del proceso contractual, de conformidad con lo establecido en el Decreto 248 de 2021	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que adquirió los alimentos provenientes de pequeños productores, como se evidenció en: 28.1 Certificación Asociado Pequeños productores 28.2 Certificación Asociado Pequeños productores de julio 2026	//08. IG 13140-2025 Julio 2026/ 2 compromisos del asociado compromisos generales del asociado/ Compromiso 28
29 implementar y utilizar la documentación e información que para la prestación del servicio sea suministrada por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que de acuerdo con el informe de gestión se implementó y utilizó la documentación establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social para la ejecución del convenio 13140-2025, como se evidenció en: 29.1. Informe de Gestión 13140-2025 julio 2026	//08. IG 13140-2025 Julio 2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260822-005225-a0d7e3-88048359
2026-08-22T08:14:15-05:00 - Pagina 15 de 94

30. Cumplir con su ofrecimiento de la propuesta para el otorgamiento de puntaje.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que cumplió con el ofrecimiento de las propuestas: 30.1 Certificación firmada por representante legal y coordinadora 30.2 Póliza de atención 30.3 Protocolo de salida lúdico recreativa. 30.4 Aval No12240 radicado salida lúdico recreativa. 30.5 FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades Tema: Salida lúdico recreativa.	//08. IG 13140-2025 Julio 2026 / 2 compromisos del asociado compromisos generales del asociado/ Compromiso 30
31. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en los anexos técnicos y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció la realización de actividades inherentes al objeto del contrato: 31.1 FOR-ACT-009 Formato apertura de buzón con sus respectivas asistencias TEAMS PDF julio 2026 31.2 Impresión de pantalla del correo enviado al equipo de asistencia técnica del cargue del FOR-ACT-009 Formato apertura de buzón del mes de julio de 2026 31.3 Impresión de pantalla correo electrónico de la aprobación por parte del equipo técnico del mes julio de 2026	//08. IG 13140- 2025 julio 2026/ 2 compromisos del asociado compromisos generales del asociado/ Compromiso 31
COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO		
COMPROMISOS TÉCNICOS		
COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO		
1. Coordinar con la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado, se evidenció que coordinó con el Equipo de validación de condiciones de la Subdirección para la Vejez las novedades del periodo, como se evidenció en: Ingresos: 4 Traslados: 1 Egresos del servicio: 2 Días salidas a medio familiar: 0 Días de hospitalización: 36 1.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 31 de Julio del 2026 Tema: Reporte egreso Persona Mayor mes de Julio 2026. 1.2 Impresión de Pantalla correo electrónico del envío de la METAFÍSICA Y FICHA SIRBE 1.3 Ficha Sirbe Salud y Vida mes de Julio 2026 pdf 1.4 Impresión de Pantalla aval metafísica y ficha Sirbe julio 2026 salud y vida. 1.5 Reporte de metafísica Julio pdf	//08. IG 13140-2025 Julio 2026/ Compromisos técnicos/Componente atención Integral Compromiso 01
2. Formular presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el cronograma para el desarrollo de las diferentes actividades en la unidad operativa, previa aprobación por parte de la	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que realizó actividades con las personas mayores y talento humano de acuerdo al cronograma, las cuales se registraron por Medio del FOR-PSS-570 formato registro del desarrollo de las actividades. 2.1 Cronograma de actividades ejecutadas del periodo del 01 al 31 de Julio 2026	//08. IG 13140-2025 Julio 2026/ Compromisos técnicos/Componente atención Integral Compromiso 02/

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260822-005225-a0d7e3-88048359
2026-08-22T08:14:15-05:00 - Pagina 16 de 94

Subdirección para la Vejez.	2.2 Impresión de pantalla de correo electrónico con el envío del cronograma proyectado para el siguiente mes el día 30/07/2026 2.3. Impresión de pantalla de correo electrónico con la aprobación/aval por parte de la supervisión del convenio del cronograma para ser ejecutado en el mes siguiente. recibido el día 30/07/2026 **2.4 EJE ACCIONES COTIDIANAS** **2.4.1 Línea de fortalecimiento del auto cuidado:** FOR PSS 570 Formato registro de desarrollo de actividades Subdirección para la vejez: **Encuentro 1:** Equilibrando mis habilidades: 01/07/2026. Actividad lúdico-terapéutica consistente en transportar una caja de huevos con pelotas pequeñas a través de un circuito, utilizando estrategias de coordinación, equilibrio y control postural para evitar la caída de las pelotas. La actividad estimula la motricidad fina y gruesa, la atención, la concentración, la planificación de movimientos y la resolución de problemas. **Encuentro 2:** Descubriendo mi mejor versión: Actividad realizada el día 02/07/2026. Actividad reflexiva en la que cada persona mayor observa su imagen en un espejo y responde a preguntas orientadoras relacionadas con la percepción de sí misma, sus cualidades, fortalezas y emociones. Posteriormente, se desarrolla un espacio de diálogo grupal que favorece la aceptación personal, el fortalecimiento de la autoestima y el autocuidado de la salud mental. **Encuentro 3:** Paso a paso hacia mi bienestar: Actividad realizada el 03/07/2026. Enfocada en fuerza muscular, la movilidad articular y la coordinación motora mediante ejercicios terapéuticos adaptados, con el fin de favorecer la funcionalidad, la autonomía y la participación segura en las actividades de la vida diaria. **Encuentro 4**: Decorando con amor Fecha: 06/07/2026 En el marco de la conmemoración del Día de la Independencia de Colombia, se desarrolló la actividad "Decorando con amor", con el propósito de fortalecer la creatividad, la motricidad fina, la integración social y el trabajo en equipo mediante la elaboración de elementos decorativos alusivos a esta fecha. Con el Grupo 1, la jornada inició con una actividad musical que favoreció un ambiente de motivación y participación. Posteriormente, las personas mayores realizaron actividades manuales de recortado, pegado y decoración con papel, elaborando banderas, figuras y adornos con los colores representativos de Colombia. Estas manualidades fueron utilizadas para la ambientación del espacio donde se desarrolló la celebración, fortaleciendo la coordinación viso manual, la concentración y la creatividad. Con el Grupo 2, los participantes continuaron con la elaboración de carteles y del cronograma de la jornada conmemorativa, utilizando técnicas de recortado, pegado y decoración con papel. Durante la actividad, cada persona aportó ideas y participó activamente en la organización y ambientación del espacio, promoviendo el trabajo colaborativo, la comunicación y el sentido de pertenencia.	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260822-005225-a0d7e3-88048359
2026-08-22T08:14:15-05:00 - Pagina 17 de 94

	Encuentro 5: Saltando con equilibrio y coordinación: Actividad realizada el 07/07/2026, orientada al entrenamiento de los saltos bipodales mediante un circuito de ejercicios físicos adaptados. **Encuentro 6:** Fortaleciendo mi autonomía en movimiento: realizada el día 8/07/2026. Actividad orientada al entrenamiento de habilidades motoras mediante ejercicios físicos adaptados que incluyeron movilidad articular, fortalecimiento muscular, coordinación, equilibrio y desplazamientos funcionales. **Encuentro 7:** Recordando y reproduciendo figuras : Actividad realizada el 08/07/2026 Actividad cognitiva grupal en la que las personas mayores, organizados en dos equipos, observan durante un tiempo limitado una figura compuesta por diferentes formas geométricas. Posteriormente, utilizando únicamente la memoria visual y la comunicación entre los integrantes, reproducen el dibujo en una hoja, estimulando la atención, la percepción, la concentración, la memoria y el trabajo colaborativo. **Encuentro 8:** Camino con seguridad y confianza: actividad realizada el día 10/07/2026, orientada al entrenamiento de la marcha mediante un circuito funcional con obstáculos de baja complejidad. **Encuentro 9:** Movimientos seguros para una mejor funcionalidad: Se realizó el día 14/07/2026. Busca mejorar la funcionalidad de las personas mayores mediante el entrenamiento de movimientos corporales seguros que favorezcan la ejecución eficiente de las actividades de la vida diaria. **Encuentro 10**: Descubriendo habilidades: Se realiza el encuentro el 15/07/2026 organizando del espacio de trabajo, disponiendo los materiales necesarios para la actividad se da la bienvenida a las personas mayores y se presenta el objetivo de la jornada, se explican las instrucciones y la forma de utilizar los botones, la lana y los recortes de revistas para la elaboración de una composición artística. **Encuentro 11:** Sosteniendo el equilibrio en equipo: El Encuentro realizado el día 11/07/2026 se da inicio al encuentro dando la bienvenida a las personas mayores. Se realiza una breve dinámica de activación con movimientos articulares de miembros superiores e inferiores y ejercicios de respiración para preparar el cuerpo y favorecer la disposición hacia la actividad. **Encuentro 12:** Activos y saludables: Encuentro realizado el día 14/07/2026. Se realiza la organización y adecuación del espacio de intervención, garantizando condiciones de seguridad y comodidad para el desarrollo de la actividad, así como la disposición de las bandas elásticas y demás implementos requeridos. **Encuentro 13:** Descubriendo los sonidos de la naturaleza: El encuentro el día 24/07/2026 dando la bienvenida a las personas mayores. Se realiza una breve dinámica de integración donde cada persona expresa cómo se siente en ese momento, favoreciendo un ambiente de confianza y participación. **Encuentro 14:** Fortaleciendo mi día a día: Encuentro realizado el día 21/07/2026. Se realiza la organización y adecuación del espacio de intervención, garantizando condiciones de seguridad, accesibilidad y disponibilidad de los implementos terapéuticos necesarios para el desarrollo de la actividad.	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260822-005225-a0d7e3-88048359
2026-08-22T08:14:15-05:00 - Pagina 18 de 94

Encuentro 15: Moviendo cuerpo y mente: Encuentro realizado el día 22/07/2026. Se realiza la organización y adecuación del espacio de intervención, garantizando condiciones de seguridad y accesibilidad para el desarrollo de la actividad, así como la disposición de los implementos terapéuticos requeridos.

Encuentro 16: Pescando los conos: Actividad realizada el 22/07/2026. Actividad lúdico-terapéutica en la que cada persona mayor utiliza una soga con un aro o gancho para pescar varios conos ubicados frente a ella, trasladándolos hasta su posición mediante movimientos controlados y coordinados. La actividad estimula la movilidad de miembros superiores y tronco, la coordinación óculo-manual, la atención, la concentración y la planificación motora.

Encuentro 17: Espacios que inspiran: 23/07/2026 Se llevó a cabo la celebración de los cumpleaños correspondientes al mes de julio mediante una jornada recreativa y de integración dirigida a las personas mayores, con el propósito de reconocer esta fecha especial, fortalecer los vínculos sociales y promover espacios de convivencia, bienestar y participación. La actividad inició con la adecuación y ambientación del espacio, procurando crear un entorno agradable y acogedor para las personas mayores. Posteriormente, se desarrollaron juegos de destreza y dinámicas recreativas que incentivaron la participación activa, el trabajo en equipo y la interacción entre las personas mayores y cuidadores del centro. De igual manera, se realizó el tradicional canto de cumpleaños y un espacio de rumba terapia, favoreciendo el movimiento corporal, la recreación y la expresión de emociones en un ambiente de alegría. Durante la jornada también se realizaron actividades al aire libre, permitiendo que las personas mayores disfrutaran de un ambiente diferente, con espacios abiertos que contribuyeron a mejorar su estado de ánimo, fomentar la socialización y generar una experiencia más agradable y significativa. La actividad contó con el acompañamiento permanente del equipo profesional, quien brindó orientación y apoyo durante cada uno de los momentos de la celebración, promoviendo un ambiente de respeto, integración y participación. Esta jornada contribuyó al fortalecimiento de las relaciones interpersonales, el sentido de pertenencia, la autoestima y el bienestar integral de las personas mayores.

Encuentro 18: Fortaleciendo mis agarres: Encuentro realizado el día 23/07/2026. Se realiza la organización del espacio de intervención y la disposición de implementos terapéuticos como pelotas de diferentes densidades, plastilina terapéutica, pinzas, aros y objetos de distintos tamaños y texturas, garantizando condiciones de seguridad para el desarrollo de la actividad.

2.4.2 Línea de atención Rutinas diarias adaptadas; FOR PSS 570 Formato registro de desarrollo de actividades Subdirección para la vejez:

Encuentro 1: Bienestar en acción: Actividad realizada el día 10/07/2026, Se realiza recorrido por estaciones se promueve la participación activa, el trabajo grupal y la interacción social, proporcionando supervisión permanente y realizando las adaptaciones necesarias para garantizar una ejecución segura y adecuada de cada ejercicio

Encuentro 2: Cuidando mi postura para vivir mejor: Actividad realizada el día 12/07/2026, Se orienta a las personas mayores acerca de las posturas correctas para permanecer sentados,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260822-005225-a0d7e3-88048359
2026-08-22T08:14:15-05:00 - Pagina 19 de 94

incorporarse de una silla, caminar, levantar y transportar objetos, así como realizar actividades cotidianas con una adecuada mecánica corporal

Encuentro 3: Cuidando mi cuerpo, fortaleciendo mi bienestar: Actividad realizada el 17/07/2026. se desarrolla una rutina de ejercicios terapéuticos adaptados orientada al fortalecimiento de las capacidades físicas y funcionales.

Encuentro 4: Alimentación en enfermedades crónicas no transmisibles: Actividad realizada el día. 24/07/2026, orientada a fortalecer los conocimientos sobre la importancia de una alimentación saludable en la prevención y el control de las enfermedades crónicas no transmisibles.

2.4.3 Línea de atención Recuperación y mantenimiento: FOR PSS 570 Formato registro de desarrollo de actividades Subdirección para la vejez:

Encuentro 1 Cuidando mi cuerpo, fortaleciendo mi bienestar: Actividad realizada el día 17/07/2026, orientada al desarrollo de habilidades motrices mediante un circuito recreativo con diferentes estaciones de trabajo

2.5 EJE PRÁCTICAS DE CUIDADO

2.5.1 Línea de atención Promoción, seguimiento y cuidado de la salud: FOR PSS 570 Formato registro de desarrollo de actividades:

Encuentro 1. La importancia del consumo de agua: Actividad realizada el día. 10/07/2026, orientada a promover la importancia de una adecuada hidratación como práctica de autocuidado durante el envejecimiento.

2.5.2 Línea de atención Mantenimiento de la salud: FOR PSS 570 Formato registro de desarrollo de actividades Subdirección para la vejez: (Reorganizar los soportes, toda vez que tienen un orden distinto en el 570)

Encuentro 1: Activando mi cuerpo con movimiento Actividad realizada el día 09/07/2026, Se desarrolla una secuencia de ejercicios terapéuticos adaptados enfocada en el fortalecimiento de la movilidad funcional. Las personas mayores realizan desplazamientos en diferentes direcciones,

Encuentro 2: Me muevo con estabilidad: Actividad realizada el día 16/07/2026, se desarrolla una rutina de ejercicios funcionales adaptados orientada al fortalecimiento de la estabilidad y el control corporal.

Encuentro 3: Movimientos que fortalecen mi estabilidad, realizada el día 18/07/2026, se desarrollan actividades de transferencia de peso, cambios de apoyo y desplazamientos.

Encuentro 4. Movimiento que fortalece mi bienestar: Actividad realizada el día 22/07/2026, se realizan ejercicios de activación muscular de miembros superiores, miembros inferiores y tronco, complementados con actividades de coordinación motora.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260822-005225-a0d7e3-88048359
2026-08-22T08:14:15-05:00 - Pagina 20 de 94

2.5.2.1 FOR GD 040 Formato ayuda de memoria del día 09 de julio del 2026 con Tema: Actividad del equipo PSPIC -Subred Sur Occidente entorno institucional – Sociosanitario

2.5.2.2 Registro fotográfico de PICS y MÁS Bienestar.

2.5.3 Línea de atención Bienestar individual y colectivo: FOR PSS 570 Formato registro de desarrollo de actividades Subdirección para la vejez:

Encuentro 1 Reconociendo lo mejor de mí: Actividad realizada el día 01/07/2026, Actividad reflexiva en la que cada persona mayor recibe una silueta del cuerpo humano para representar su propia imagen. En ella escribe cualidades, fortalezas, capacidades, valores y aspectos positivos que considera hacen parte de su identidad. Posteriormente, se realiza un espacio de socialización y reflexión grupal que fortalece el autoconcepto, la autoestima y el bienestar emocional.

Encuentro 2 Resolviendo conflictos desde mi experiencia: Actividad realizada el día 08/07/2026. Actividad reflexiva y participativa en la que las personas mayores dialogan sobre el significado de los conflictos, identifican situaciones cotidianas de desacuerdo y analizan diferentes alternativas para resolverlas de manera pacífica. Mediante el intercambio de experiencias y el análisis de casos, se fortalecen habilidades de comunicación, empatía, manejo de emociones y resolución de problemas, promoviendo el autocuidado de la salud mental.

Encuentro 3 Las palabras también dejan huellas: Actividad realizada el día 29/07/2026. Actividad reflexiva en la que las personas mayores identifican palabras o expresiones que han afectado su autoestima o bienestar emocional a lo largo de su vida. Mediante el diálogo y la reflexión grupal analizan el impacto de los estereotipos y posteriormente transforman esas etiquetas negativas en mensajes positivos que fortalecen su autoconcepto y promueven el autocuidado de la salud mental.

2.5.3.2 FOR-GD 040 - Formato ayuda de memoria del 22 de Julio del 2026 con tema: Respiro al cuidador: Jugando a la Bolirana.

2.6 EJE TRANSITOS ACOMPAÑADOS

2.6.1 Línea de atención Acompañamiento Psico gerontológico: FOR PSS 570 Formato registro de desarrollo de actividades Subdirección para la vejez:

Encuentro 1: Eucaristía y Comunión: Actividad realizada el día 02/07/2026 y 16/07/2026, Espacio de encuentro espiritual en el que las personas mayores participan en la oración y reciben la comunión, promoviendo la reflexión sobre sus experiencias de vida. La actividad favorece la resignificación de sentimientos de abandono, fortaleciendo la esperanza, el sentido de acompañamiento, la fe y la percepción de apoyo espiritual y comunitario.

Encuentro 2: La Ruleta del Futuro: Actividad grupal realizada el 03/07/2026, en la que cada persona mayor participó girando una ruleta para responder preguntas relacionados con su proyecto de vida. Los temas abordados incluyeron el reconocimiento de sus fortalezas, redes de apoyo, sueños, derechos, aprendizajes y compromisos orientados a la vida fuera del medio institucional.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260822-005225-a0d7e3-88048359
2026-08-22T08:14:15-05:00 - Pagina 21 de 94

promoviendo la participación activa y la evocación de recuerdos significativos.

Encuentro 3: Círculo de la Gratitud y el Reconocimiento: Actividad grupal realizada el 07/07/2026, en la que se entregó a cada persona mayor una hoja de color para que escribiera, de manera anónima, una cualidad que admirara de uno de sus compañeros y un mensaje de agradecimiento, sin mencionar su nombre. Con el fin de facilitar la comprensión y el desarrollo de la actividad, se brindaron ejemplos como: "Gracias por hacerme reír" o "Siempre eres muy amable".

Encuentro 4: El Viaje musical: Actividad grupal realizada el 20/07/2026, en la que, mediante la reproducción de una selección de canciones representativas de la época de las personas mayores, se promovió la identificación del nombre de cada canción y de su respectivo intérprete. la concentración, el seguimiento de instrucciones y la toma de decisiones. Asimismo, la interacción entre los participantes estimuló la comunicación, el respeto por los turnos, la cooperación y el fortalecimiento de las relaciones interpersonales, contribuyendo al mantenimiento de habilidades cognitivas y sociales en un ambiente participativo y recreativo.

Encuentro 5: La ruta del nuevo comienzo: Actividad realizada el día 23/07/2026, orientada en a un espacio reflexivo y vivencial en la que los participantes recorren un camino simbólico dividido en cinco estaciones. En cada una exploran un aspecto clave de su proceso personal mediante preguntas, que promueven el autoconocimiento, el reconocimiento de fortalezas, el apoyo social, las áreas de crecimiento y la planificación de acciones concretas para su nuevo comienzo. Al finalizar, cada participante construye una visión más clara de sí misma y define un primer paso hacia su proyecto de vida.

Encuentro 6: Puentes de vida: Actividad realizada el día 26/07/2026, en la que las personas mayores participaron de un espacio de encuentro intergeneracional en el que comparten con adultos diferente grupo generacional, experiencias de vida, aprendizajes y reflexiones, fortaleciendo el respeto, la empatía y el desarrollo personal. La jornada incluye un refrigerio especial y un espacio de integración al ritmo de la música carranga, promoviendo la convivencia y el fortalecimiento de los vínculos entre generaciones.

2.6.2 Línea de atención Resignificación y fortalecimiento relacional

2.6.2.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria con fecha del 09 de Julio del 2026 con el tema: Socialización de gestión de casos
2.6.2.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria con fecha del 14 de Julio del 2026 con el tema: Reunión con red familiar de la persona mayor
2.6.2.3 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria con fecha del 16 de Julio del 2026 con el tema: Socialización de gestión de casos
2.6.2.4.FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria con fecha del 16 de Julio del 2026 con el tema: Socialización de gestión de casos Equipo Alejandra Bojacá y Claudia Hernández
2.6.2.5. FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria con fecha del 30 de Julio del 2026 con el tema: Reunión de seguimiento interdisciplinario con la persona mayor John Abril y su red familiar.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260822-005225-a0d7e3-88048359
2026-08-22T08:14:15-05:00 - Pagina 22 de 94

3. Formular y ejecutar el Plan de Acompañamiento Individual (PAI) y el plan de egreso individualizado (PEI) de cada persona mayor vinculada al servicio, considerando los tiempos, actividades y demás componentes propios de cada uno.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que para el periodo del informe se realizó una (1) valoración integral funcional por parte del equipo interdisciplinario y veintidós (22) seguimientos a Planes de Acompañamiento Individual (PAI), se realizaron dos (2) Planes de Egreso Individualizado (PEI) y se realizaron los siguientes seguimientos: Se realizaron treinta y tres (33) intervenciones por Gerontología a dieciocho (18) personas mayores, se realizaron veintisiete (27) intervenciones por Psicología a quince (15) personas mayores, se realizaron veintiocho (28) intervenciones por Trabajo Social a quince (15) personas mayores, se realizaron cinco (5) intervenciones por Fisioterapia a cinco (5) personas mayores, se realizaron cinco (5) intervenciones por Medicina a cinco (5) personas mayores, y se realizaron veinticinco (25) intervenciones por Nutrición a veinticinco (25) personas mayores. 3.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del día 31 de Julio del 2026 Tema: Reporte Valoración funcional integral inicial. 3.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del día 31 de julio del 2026 Tema: Reporte de las valoraciones iniciales y seguimientos de los Planes de Acompañamiento individual (PAI) 3.3 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del día 31 de Julio del 2026 Tema: Egreso Persona Mayor mes de julio 2026 3.4 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del día 31 de Julio del 2026 Tema: Reporte Seguimientos individuales mes de Julio. 3.5 Formato Plan de egreso individualizado	//08. IG 13140-2025 Julio 2026/Compromisos técnicos 1. Componente Atención Integral /compromiso 03
4. Realizar y registrar los seguimientos al plan de acompañamiento individual de las personas mayores máximo durante el primer mes de ingreso de los participantes y en adelante máximo cada tres meses.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que para el periodo del informe se realizó una (1) valoración integral funcional por parte del equipo interdisciplinario, cero (0) Planes de Acompañamiento Individual (PAI), veintidós (22) seguimientos a Planes de Acompañamiento Individual (PAI), correspondientes a tres (3) primeros seguimientos y diecinueve (19) segundos seguimientos, y se realizaron dos (2) planes de egreso individualizado (PEI). 3.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del día 31 de Julio del 2026 Tema: Reporte Valoración funcional integral inicial. 3.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del día 31 de julio del 2026 Tema: Reporte de las valoraciones iniciales y seguimientos de los Planes de Acompañamiento individual (PAI) 3.3 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del día 31 de Julio del 2026 Tema: Egreso Persona Mayor mes de julio 2026 3.4 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del día 31 de Julio del 2026 Tema: Reporte Seguimientos individuales mes de Julio. 3.5 Formato Plan de egreso individualizado	///08. IG 13140-2025 Julio 2026/ Compromisos técnicos 1. Componente Atención Integral /compromiso 03

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260822-005225-a0d7e3-88048359
2026-08-22T08:14:15-05:00 - Pagina 23 de 94

5. Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales y digitación de los datos antropométricos de las personas mayores en el sistema misional de la entidad SIRBE, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad y adjuntarlos a la historia social de cada persona mayor.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación del soporte presentado por el asociado, se evidenció que la nutricionista del sociosanitario Salud y Vida dio cumplimiento a los protocolos y lineamientos establecidos para el componente de vigilancia nutricional. se realizaron (4) valoraciones iniciales, el cierre de (3) historias psicosociales; (1) por traslados, (2) por egreso voluntario, (0) por fallecimiento, (24) seguimientos trimestrales nutricionales, (1) canalización al servicio de nutrición de la EAPB en el presente mes, se realizó seguimiento a (6) canalizaciones a nutrición de personas mayores que fueron atendidos en el mes de julio. Además, se realizó el diligenciamiento del FOR-PSS-590 Formato Seguimiento plan de atención por nutrición correspondiente al mes de julio de 2026 y captura de pantalla del correo electrónico enviado, informado a las nutricionistas del equipo de asistencia técnica sobre los seguimientos nutricionales correspondientes al periodo de ejecución. 3.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del día 31 de Julio del 2026 Tema: Reporte Valoración funcional integral inicial. **5.1 Carpeta de vigilancia nutricional** **5.1.1 PTC-PSS-017** — Protocolo Toma y Registro de Medidas Antropométricas **5.1.2 PTC-PSS-020** — Protocolo Ingreso de Datos Antropométricos al SIRBE **5.1.3 PTC-PSS-039** — Protocolo Abordaje y Orientación a los Beneficiarios Identificados con Malnutrición en los Servicios Sociales 5.2. FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 31 de julio de 2026 con el tema: Reporte de Acciones realizadas con el Subcomponente Vigilancia Nutricional (Ingresos, Egresos (Fallecimiento, traslados, reintegro familiar o Social, Evasiones y Voluntario). Seguimientos Trimestrales o a necesidad y canalizaciones) 5.3. FOR-PSS-590 Formato Seguimiento Plan de Atención por Nutrición en Excel.	//08. IG 13140-2025 Julio 2026/Compromisos técnicos/Componente atención Integral Compromiso 03 //08. IG 13140-2025 Julio 2026/ Compromisos técnicos/Componente atención Integral Compromiso 05
6. Socializar a cada persona mayor en el momento de su ingreso a la Unidad Operativa el Pacto de Convivencia Institucional. Así mismo, realizar jornadas de socialización mensuales a toda la comunidad institucional promoviendo la implementación de este durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación del soporte presentado por el asociado se evidenció que el asociado Salud y Vida, realizó la socialización del pacto de convivencia institucional con las personas mayores que ingresaron nuevas al servicio y se firmó formato FOR-PSS-588 "Acta de aceptación de la persona mayor de traslado a otra unidad operativa y del pacto de convivencia", como se evidenció en: 6.1 FOR-GD- 040 Formato ayuda de memoria del 31 de julio del 2026 con tema: Socialización Pacto de Convivencia mes de Julio. 6.2 FOR-PSS -570 Formato registro del desarrollo de actividades subdirección para la vejez: **Encuentro 1:** El puente de la buena convivencia: actividad realizada el 16/07/2026 donde a cada persona mayor se le entregó una hoja, cada participante escribió una acción que consideraba fundamental para fortalecer la convivencia, tales como: escuchar, saludar, respetar los turnos de participación, brindar ayuda, dialogar con	//08. IG 13140-2025 Julio 2026/ Compromisos técnicos/Componente atención Integral Compromiso 06/

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260822-005225-a0d7e3-88048359
2026-08-22T08:14:15-05:00 - Pagina 24 de 94

	respeto, ser tolerante o compartir con los demás, luego se pega la hoja en el puente simbólico dibujado sobre el papel kraft. **Encuentro 2:** El Dado de los Valores. Actividad realizada el 24 de julio de 2026, en la que se dio inicio a la dinámica entregando un dado a una de las personas mayores para efectuar el primer lanzamiento. Cada una de las seis caras del dado representó un valor fundamental para la convivencia institucional: respeto, empatía, solidaridad, amabilidad, cooperación y tolerancia. De acuerdo con el valor obtenido en cada lanzamiento, el profesional formuló una pregunta orientadora que promovió la reflexión, el diálogo y el intercambio de experiencias entre los participantes, favoreciendo el fortalecimiento de habilidades para la convivencia, el reconocimiento del otro y la construcción de relaciones basadas en el respeto y la participación.	
7. Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico y garantizar su uso por parte de las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que garantizó a las personas mayores el acceso a todos los medios de comunicación e información contemplados en el anexo técnico como lo son prensa escrita diaria, telefonía fija y telefonía móvil, televisión, radio y contó con los equipos de cómputo y los demás elementos descritos en el componente Ambientes Adecuados y Seguros, Dotación Tabla 28 “Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades”. **7.1 FOR-PSS-570 Formato registro del desarrollo de actividades subdirección para la vejez:** **1 encuentro:** Alfabetización para TIC para la vida diaria: Se realizó el 16/07/2026 la actividad de prácticas de alfabetización digital en la que consiste que las personas mayores aprendan los comandos básicos de Word, y el dictado de frases y la digitación del teclado reconociendo las letra y alfabeto fortaleciendo sus habilidades en el uso del computador mediante ejercicios guiados y acompañamiento permanente. **2. Encuentro:** Jugando con las TIC: Se realizó una actividad el 29/07/2026 con el tema juegos interactivos para el reconocimiento de letras, sonidos e imágenes, fortaleciendo la memoria, la atención y el aprendizaje. Se brindó acompañamiento en el uso de herramientas tecnológicas, promoviendo la participación activa y el aprendizaje colaborativo. 7.2. Registro fotográfico evidencia de medios de comunicación 7.3. FOR PSS 433 - Formato seguimiento a llamadas Julio 7.4. Formato no controlado - Listado uso de computadores	//08. IG 13140-2025 Julio 2026/ Compromisos técnicos/Componente atención Integral Compromiso 07/
8.Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico 1–4 “Atención sociosanitaria transitoria y gestión administrativa” que garanticen la atención	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado, se evidenció que el asociado para el presente periodo gestionó y las personas mayores asistieron a las siguientes atenciones en salud, como se evidenció en:	//08. IG 13140-2025 Julio 2026/ Compromisos técnicos/Componente atención

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260822-005225-a0d7e3-88048359
2026-08-22T08:14:15-05:00 - Pagina 25 de 94

en salud para las personas mayores, así como lo descrito en el manual operativo del servicio.	8.1 Base de citas médicas, donde reportan las citas y trámites de salud que cumplieron las personas mayores durante el mes de Julio: Citas Médicas 40 (Medicina General 3, Psiquiatría 23, Odontología 2, Ortopedia de Mano 1, Medicina Interna 1, Medicina Familiar 3, Nutrición 5, Dermatología 1, Cardiovascular 1); Procedimientos 25 (Tomografía 1, Electrocardiograma 1, Clínica de Heridas 7, Radiografía de Tórax 6, Radiografía de Hombro 1, Radiografía de Coxis 1, Lavado de Oídos 3, Ecografía de Cuello 1, Audiometría 4); Exámenes 4 (Toma de laboratorios 4). 8.2. Cuadro de rotación de auxiliares de enfermería y enfermera profesional, Julio 2026. 8.3 FOR–PSS–222, Formato registro de Morbilidad, accidentalidad y mortalidad de personas mayores. Por otro lado, se realizó cualificación por parte del profesional de enfermería al personal de auxiliares de enfermería como se evidencia en: 8.4 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria y FOR-GD-023 Formato planilla de asistencia del 22/07/2026 tema: Vigilancia e Identificación Temprana de Infecciones Asociadas a la Atención en Salud (IAAS) 8.5 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria y FOR-GD-023 Formato planilla de asistencia del 22/07/2026 tema: Detención Temprana del Delirium (Síndrome Confusional Agudo) en la persona mayor. 8.6 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria y FOR-GD-023 Formato planilla de asistencia del 22/07/2026 tema: Adherencia al tratamiento farmacológico de las personas mayores: el papel del auxiliar de enfermería. 8.7. Tabla 18 - Elementos de salud.	Integral Compromiso 08/
9. Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que cuenta con archivo en físico para custodia de documentos y que mensualmente se actualiza el OneDrive desde el correo institucional, donde se alberga la información y evidencias correspondientes a las actividades realizadas con las personas mayores, como se evidenció en: 11.9 Registro fotográfico del archivo físico 9.1 Registro fotográfico impresión de pantalla Drive	//08. IG 13140-2025 Julio 2026/ Compromisos técnicos/Componente atención Integral Compromiso 09 //08. IG 13140-2025 Julio 2026/ Compromisos técnicos/Componente generales Compromiso 11

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260822-005225-a0d7e3-88048359
2026-08-22T08:14:15-05:00 - Pagina 26 de 94

10. Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que adelantó acciones de prevención de las conductas referidas, con las personas mayores, como se evidenció en: 6.2 FOR-PSS -570 Formato registro del desarrollo de actividades subdirección para la vejez: **Encuentro 1: El puente de la buena convivencia:** actividad realizada el 16/07/2026 donde a cada persona mayor se le entregó una hoja, cada participante escribió una acción que consideraba fundamental para fortalecer la convivencia, tales como: escuchar, saludar, respetar los turnos de participación, brindar ayuda, dialogar con respeto, ser tolerante o compartir con los demás, luego se pega la hoja en el puente simbólico dibujado sobre el papel kraft. **Encuentro 2: El Dado de los Valores.** Actividad realizada el 24 de julio de 2026, en la que se dio inicio a la dinámica entregando un dado a una de las personas mayores para efectuar el primer lanzamiento. Cada una de las seis caras del dado representó un valor fundamental para la convivencia institucional: respeto, empatía, solidaridad, amabilidad, cooperación y tolerancia. De acuerdo con el valor obtenido en cada lanzamiento, el profesional formuló una pregunta orientadora que promovió la reflexión, el diálogo y el intercambio de experiencias entre los participantes, favoreciendo el fortalecimiento de habilidades para la convivencia, el reconocimiento del otro y la construcción de relaciones basadas en el respeto y la participación.	//08. IG 13140-2025 Julio 2026/ Compromisos técnicos/Componente atención Integral Compromiso 6/
11. Solicitar el aval de la supervisión del convenio para la realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores. Así mismo, informar a la supervisión del convenio sobre las prácticas académicas donde no se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores.	No aplica para el presente periodo, dado que NO se realizaron actividades de tipo académico en la Atención Sociosanitaria Transitoria.	No aplica
12. Reportar mensualmente al Equipo Técnico de la	De acuerdo con la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que realizó reporte mensual de la matriz de seguimiento al	//08. IG 13140-2025 Julio

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260822-005225-a0d7e3-88048359
2026-08-22T08:14:15-05:00 - Pagina 27 de 94

Subdirección para la Vejez, el desarrollo de las actividades previstas en cumplimiento del manual operativo del servicio de atención sociosanitaria transitoria y en la materialización de los enfoques de derechos, género, poblacional y diferencial de las políticas públicas distritales.	lineamiento del servicio solicitada por el equipo técnico de la Subdirección para la Vejez día 24/07/2026 y se hicieron ajuste en drive se recibió el aval el 31/07/2026, lo anterior se evidencia en: 12.1 Impresión de pantalla de correo electrónico enviar reporte mensual de Matriz lineamiento enfoques y políticas. 12.2. Impresión de pantalla de correo electrónico de Aval emitido por el equipo técnico de la Subdirección para la Vejez de la matriz de seguimiento al lineamiento donde se evidencie fecha de aval.	2026/Compromisos técnicos/Componente atención Integral Compromiso 12
13.Presentar mensualmente al equipo técnico del servicio la caracterización actualizada, en el formato definido, con la información de las personas mayores que se han atendido durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento realizado en la verificación de los soportes presentados por el asociado, se evidenció que el asociado presentó la caracterización actualizada correspondiente al mes de junio de 2026, con la información de las personas mayores que se han atendido durante el periodo: 13.1 Impresión de pantalla correo electrónico del envió de caracterización. 13.2 Caracterización en Excel julio 2026	//08. IG 13140-2025 Julio 2026/Compromisos técnicos/Componente atención Integral Compromiso 13
14. Vincular y mantener un mínimo del 50% de mujeres para la ejecución del convenio, según los porcentajes establecidos en la tabla contenida en el artículo 3 del Decreto 332 de 2020 Modificado por el art. 1. Decreto Distrital 634 de 2023 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, garantizando que la vinculación se realizará con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que dio cumplimiento de un porcentaje mínimo 50 % de mujeres para la ejecución del contrato, según los porcentajes establecidos en la tabla contenida en el artículo 3 del Decreto 332 de 2020 Modificado por el art. 1. Decreto Distrital 634 de 2023 de la Alcaldía Mayor de Bogotá: 4.1.1.FOR-PSS 214 Formato Relación Talento Humano. 14.1 Certificación firmada por Representante legal	//08. IG 13140-2025 Julio 2026//1. Informe financiero/4.costos fijos/4.1 Talento humano. /08. IG 13140-2025 Julio 2026/ Compromisos técnicos/Componente atención Integral Compromiso 14/
15.Cumplir con la vinculación de un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios y mantener este porcentaje durante la ejecución del convenio, previstas en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que dio cumplimiento de un mínimo 5% de provisión de bienes o servicios y mantener este porcentaje durante la ejecución del convenio: 15.1 Certificación y cuadro de relación del personal con protección especial (personas mayores de 60 años y madres cabeza de familia).	//08. IG 13140-2025 Julio 2026/ Compromisos técnicos/Componente atención Integral Compromiso 15/

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260822-005225-a0d7e3-88048359
2026-08-22T08:14:15-05:00 - Pagina 28 de 94

que establece el fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema (Sisbén A1 hasta A5), desplazados por la violencia (registrados en el RUV), personas que estén en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme a lo establecido con el Decreto 1860- 2021		
COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD		
1. Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que durante el periodo del informe se implementó la minuta de alimentos entregada por la Secretaría Distrital de Integración Social, dando cumplimiento al compromiso como se evidenció en: 1.1 MINUTA PATRÓN. 1.2 FOR-PSS-245 Formato Autorización Cambio de Preparaciones Alimentos mes de Julio 1.3 Registro fotográfico de la Publicación de la minuta patrón y ciclos de menús en el servicio de alimentos y comedor Julio 2026	//08. IG 13140-2025 Julio 2026/ Compromisos técnicos 2. Componente nutrición /compromiso 01/
2.Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se abasteció al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad, necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores: 2.1 Instructivos y Protocolos	//08. IG 13140-2025 Julio 2026/ Compromisos técnicos 2. Componente nutrición /compromiso 02/

ÍTEMS	CÓDIGO	NOMBRE INSTRUCTIVO
2.1.01	INSPSS012	INSTRUCTIVO RECIBO DE ALIMENTOS
2.1.02	INSPSS-013	INSTRUCTIVO ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS
2.1.03	INSPSS014	INSTRUCTIVO PREPARACIÓN DE ALIMENTOS
2.1.04	INSPSS015	INSTRUCTIVO SERVIDO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260822-005225-a0d7e3-88048359
2026-08-22T08:14:15-05:00 - Pagina 29 de 94

2.1.05	INSPSS016	INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO DE LA OPERACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN
2.1.06	INSPSS018	INSTRUCTIVO COMPRA DIRECTA DE ALIMENTOS POR OPERADORES
2.1.07	INSPSS048	INSTRUCTIVO PLAN DE MUESTREO Y SEGUIMIENTO A LA MINUTA DE ALIMENTOS
2.1.08	PTCPSS101	PROTOCOLO PREVENCIÓN Y MANEJO ADECUADO DE DESPERDICIOS DE ALIMENTOS EN EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN

2.2 Formatos Servicio de Alimentos:

ÍTEMS	CÓDIGO	NOMBRE FORMATO
2.2.01	FOR PSS 175	FORMATO PLAN DE COMPRAS DE ALIMENTOS SEMANAL
2.2.02	FOR PSS 226	FORMATO PLAN DE COMPRAS DE ALIMENTOS
2.2.03	FOR PSS 230	FORMATO RECEPCIÓN DE ALIMENTOS
2.2.04	FOR PSS 232	FORMATO VERIFICACIÓN TRANSPORTE DE ALIMENTOS
2.2.05	FOR PSS 236	FORMATO CONTROL DE ENTRADA Y SALIDA DE ALIMENTOS ASOCIADOS
2.2.06	FOR PSS 238	FORMATO CONTROL DE TEMPERATURAS DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN
2.2.07	FOR PSS 239	FORMATO CONTROL DE TEMPERATURAS DE EQUIPOS DE CONGELACIÓN
2.2.08	FOR PSS 243	FORMATO PREPARACIÓN DE ALIMENTOS
2.2.09	FOR PSS 246	FORMATO EVALUACIÓN DE CARACTERÍSTICAS ORGANOLÉPTICO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260822-005225-a0d7e3-88048359
2026-08-22T08:14:15-05:00 - Pagina 30 de 94

2.2.10	FOR PSS 248	FORMATO ACOMPAÑAMIENTO OPERACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN MENSUAL
2.2.11	FOR PSS 252	FORMATO INSPECCIÓN PLAN DE MUESTREO PORCIONES SERVIDAS

2.3. DOCUMENTOS PROVEEDORES.

2.3.1 Acta No. AS21N - 012583 del 04/06/2025 - El imperio de las carnes muñoz.

2.3.2 Acta No. AS06E - 709210 del 25/02/2025 -Comercializadora facsmar S.A.S

2. 3. 3 Código ICV-INS-FM114 del 04-06-2025 Compañía lechera de el mortiño S.A.S

2.3.4 Acta No. AS05S - 002415 del 17/09/2024 - Makro supermayorista S.A.S

2.3.5 Acta No. IN_25899TLM875_4 - 14-11/2024 - Transportes la gran dinastía S.A.S

2.3.6 Acta No. AS11E - 07/04/2025 - Plaza de mercado las flores

2.3.7 Código G8A-FM-069 - del 05/05/2025 - El eden pulpas y frutas S.A.S

2.3.8 Acta No. AS02C - del 09/12/2025 - Panadería los Tauros

2.4. REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL SERVICIO DE ALIMENTOS

2.4.1 Registro Fotográfico del servicio de alimentos

2.4.2 Registro Fotográfico Distribución de alimentos

2.4.3 Registro Fotográfico Alimentos suministrados

2.4.4 Registro Fotográfico Áreas del servicio de alimentos

2.4.5 Registro Fotográfico Almacenamiento

2.4.6 Registro Fotográfico Equipos de frío

2.4.7 Registro Fotográfico Lavamanos

2.4.8 Registro Fotográfico Punto de hidratación

2.5 Plan de contingencia del mes de julio del año 2026.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260822-005225-a0d7e3-88048359
2026-08-22T08:14:15-05:00 - Pagina 31 de 94

3.Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se programó el recibo de la materia prima para evitar que se cruce con los tiempos de servido y distribución de la alimentación de personas mayores: 3.1 Horario entrega de materia prima mes de julio	//08. IG 13140-2025 Julio 2026/Compromisos técnicos 2. Componente nutrición /compromiso 03/
4. Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el 2-4 Anexo Técnico Nutrición y Salubridad, componente “Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones”.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se elaboraron, prepararon y suministraron las modificaciones alimentarias requeridas para las personas mayores: 4.1. Formato No Controlado - Derivación de menús, el cual se cumpla con las modificaciones alimentarias que se le realizan a las personas mayores de acuerdo a sus patologías y cualificación nutricional. 4.2. FOR-PSS-585 Formato Listado de modificaciones alimentarias por participante el cual se realizada las modificaciones mensualmente de cuadro a los cambios que presenten las personas mayores y los nuevos ingresos, se da conocer al talento humano y se publica en el servicio de alimentos y comedor. 4.3 FOR GD 040 Formato ayuda de memoria del 22 de julio de 2026 con el tema: Socialización de modificaciones alimentarias. 4.4 Registro Fotográfico de la publicación del listado de modificaciones alimentarias 4.5 Documentos orientación modificaciones alimentarias 4.6 Cronograma de Capacitación de Documento que se llevará a cabo durante la ejecución del presente convenio. 4.7 Impresión de pantalla derivaciones del menú	//08. IG 13140-2025 Julio 2026/ Compromisos técnicos 2. Componente nutrición /compromiso 04/
5. Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por trámites inherentes al servicio se encuentran fuera de la unidad operativa y no pueden recibir la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, trasporte y distribución que aseguren su inocuidad.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se brindan los refrigerios a las personas mayores que salen de la unidad operativa a trámites de salud: 5.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 31 de julio de 2026 con el Tema: Reporte de alimentos de salidas y extramural.	//08. IG 13140-2025 Julio 2026/Compromisos técnicos 2. Componente nutrición /compromiso 05/
6. Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que el talento humano realizó el acompañamiento a la toma de los alimentos a las personas mayores.	//08. IG 13140-2025 Julio 2026/ Compromisos técnicos 2.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260822-005225-a0d7e3-88048359
2026-08-22T08:14:15-05:00 - Pagina 32 de 94

identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores y asistir la alimentación de aquellas personas mayores que por situaciones de salud lo requieran.	6.1 Cronograma acompañamiento alimentario 6.2.FOR-PSS-581 Formato Seguimiento al Consumo Alimentario	Componente nutrición /compromiso 06/
7. Realizar la gestión con salud y demás acciones requeridas para garantizar el suministro de una alimentación adecuada a las personas mayores que tengan nutrición enteral por sonda.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado, se evidenció que el asociado no requirió realizar la gestión con salud y demás acciones, dado que el centro NO tiene durante el periodo reportado personas mayores que tengan nutrición enteral por sonda.	No Aplica
8. Garantizar el suministro oportuno de Alimentos de consumo médico especial (APME) y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así lo requieren.	De acuerdo con el seguimiento realizado durante la visita y la verificación de los soportes presentados por el Asociado, se evidenció que fue necesario garantizar el suministro oportuno de Alimentos de Consumo Médico Especial (APME) y de espesantes a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así lo requieren, lo cual se evidencia en: 4.2 FOR PSS 585 Formato Listado de modificaciones alimentarias 8.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del día 31 de Julio del 2026 Tema: Suministro de alimentos para propósitos médicos especiales APME	//08. IG 13140-2025 Julio 2026/ Compromisos técnicos 2. Componente nutrición /compromiso 04/ //08. IG 13140-2025 Julio 2026/Compromisos técnicos 2. Componente nutrición /compromiso 02/08/
9. Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se elaboró e implementó el Plan de capacitación continua de buenas prácticas de manufactura: 9.1 Plan de Capacitación de BPM Buenas Prácticas de Manufactura dando cumplimiento a lo establecido en la resolución 2674 de 2013 para el convenio 13140-2025 9.2. Cronograma para dar cumplimiento Plan de Capacitación de BPM durante la ejecución del Convenio 13140-2025 9.3 FOR-GD-040 Formato Ayuda de memoria del día 12 de julio del 2026 Tema: Capacitación de Buenas Prácticas de Manufactura: Prevención de la contaminación alimentaria.	//08. IG 13140-2025 Julio 2026/Compromisos técnicos 2. Componente nutrición /compromiso 09/
10. Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que los manipuladores de alimentos, cuentan con la formación requerida y con el certificado médico referido y aportan la documentación solicitada en el Subcomponente de Salubridad ítem 4.2 Buenas Prácticas de manufacturas de alimentos/suministros alimentarios. Los procesos llevados en el servicio de alimentos	//08. IG 13140-2025 Julio 2026/ Compromisos técnicos 2. Componente nutrición

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260822-005225-a0d7e3-88048359
2026-08-22T08:14:15-05:00 - Pagina 33 de 94

Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 “Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones” y cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año. De ser necesario, se debe garantizar un reconocimiento médico por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.	corresponden a g) Otras Condiciones para manipular, documentación requerida para la manipulación de alimentos: 10.1. Documentos Manipuladores de Alimentos 10.2 Cuadro de turnos manipuladores de alimentos	/compromiso / 10 /
11. Realizar la canalización al servicio de salud a las personas mayores que lo requieran, de acuerdo con su clasificación nutricional y riesgo de morbimortalidad relacionado con nutrición y alimentación según lo descrito en el anexo técnico “2 de 4 Nutrición y Salubridad”.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado, se evidenció que el asociado realizó una (1) canalización en el presente mes y seis (6) seguimientos a canalizaciones realizadas en el mes de mayo, cuyas citas fueron asignadas y atendidas en el mes de julio, correspondientes a personas mayores con clasificación nutricional de desnutrición, peso insuficiente y sobrepeso. 5.2. FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 31 de julio de 2026 con el tema: Reporte de Acciones realizadas con el Subcomponente Vigilancia Nutricional (Ingresos, Egresos (Fallecimiento, traslados, reintegro familiar o Social, Evasiones y Voluntario). Seguimientos Trimestrales o a necesidad y canalizaciones) 11.1 FOR GD 040 Formato de ayuda de memoria del día 31 de julio 2026 Tema: Seguimiento a canalizaciones servicio de salud	//08. IG 13140-2025 Julio 2026/ Compromisos técnicos 2. Componente Atención Integral /compromiso 05 //08. IG 13140-2025 Julio 2026/Compromisos técnicos 2. Componente nutrición /compromiso 11/
12. Diseñar, implementar y evaluar la estrategia de información, educación y comunicación para la promoción de prácticas	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado, se evidenció que elaboró e implementó la estrategia de información educación y comunicación para la promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física durante los tiempos establecidos en el anexo técnico.	//08. IG 13140-2025 Julio 2026/Compromisos técnicos 2.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260822-005225-a0d7e3-88048359
2026-08-22T08:14:15-05:00 - Pagina 34 de 94

saludables de alimentación, nutrición y actividad física).	12.1. FOR-PSS-295 Formato Construcción Estrategias De Información Educación Y Comunicación En Estilos De Vida Saludable: Alimentación, Nutrición Y Actividad Física, para el convenio 13140-2025 12.2. FOR-PSS-297 Formato Cronograma Capacitación Estilos De Vida Saludable, para la ejecución del presente convenio 13140-2025 12.3 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 27 de julio del 2026 con tema: alimentación enfocada a las enfermedades crónicas 12.4 Impresión pantalla Aval de la estrategia IEC	Componente nutrición /compromis 12
13. Implementar el Plan de Saneamiento – PS en lo relacionado con el servicio de alimentos durante la ejecución del contrato, de acuerdo con los lineamientos del subcomponente de salubridad establecidos en el anexo técnico “2 de 4 Nutrición y Salubridad”.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que el servicio sociosanitario, para el presente periodo implementó el PS - Plan de Saneamiento y para el presente periodo se realizó el diligenciamiento de los siguientes Formatos, los cuales reposan en el Compromiso General No. 27 (Plan de Saneamiento) : 27.1 GUI-PSS-005 Plan de Saneamiento Ambiental 27.2 IP AVAL Plan de Saneamiento el día 13/03/2026 1**13 carpeta 1.2 Formatos Periodo** **13.1 Formatos** 1.3.1.01 FOR-PSS-065 Formato seguimiento a soluciones desinfectantes. 1.3.1.02 FOR-PSS-066 Formato inspección presencia de plagas. 1.3.1.03 FOR-PSS-067 Formato inspección manejo de elementos en desuso. 1.3.1.04 FOR-PSS-068 Formato lista verificación limpieza y desinfección. 1.3.1.05 FOR- PSS-071 Formato verificación de hermeticidad. 1.3.1.06 FOR- PSS-072 Formato declaración de compromiso. 1.3.1.07 FOR- GA-019 Formato declaración de compromiso PGIRH. 1.3.1.08 FOR-GA-020 Formato ruta de recolección interna residuos hospitalarios y similares. 1.3.1.09 FOR -GA-021 Formato RH1 generación de residuos hospitalarios. 1.2.1.10 FOR -GA-024 Formato lista de verificación al transportador de RH. 1.3.1.11 FOR-GA - 025 Plan de gestión integral de residuos hospitalarios y similares. 1.2.1.12 FOR-GA-009 - Formato registro, medición y control de residuos aprovechables y no aprovechables. 1.3.1.13 FOR-GA-010 Formato certificado recolección residuos sólidos aprovechables. 1.3.1.14 FOR-GA-005 Formato ruta de recolección interna de residuos sólidos. 1.3.1.15 FOR-GA-031 Formato registro y control limpieza de trampas de grasa. 1.3.2 Certificado de lavado de tanque 2026 salud y vida. 1.3.3 Certificado de fumigación 2026 salud y vida. 1.3.4 Manifiesto de recolección de residuos.	//08. IG 13140-2025 Julio 2026/ 2 compromisos del asociado compromisos generales del asociado / Compromiso 27 //08. IG 13140-2025 Julio 2026/Compromisos técnicos 2. Componente nutrición /compromiso 13

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260822-005225-a0d7e3-88048359
2026-08-22T08:14:15-05:00 - Pagina 35 de 94

14. Realizar las acciones requeridas para la medición y control de los residuos orgánicos resultantes del desperdicio de alimentos en el servicio de alimentación y del post consumo de acuerdo a lo establecido en el Protocolo Prevención y manejo adecuado de desperdicios de alimentos en el servicio de alimentación PTC-PSS-101.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que el asociado implementó acciones con el fin de fomentar el manejo adecuado de los alimentos y la prevención de los desperdicios de alimentos: 14.1 FOR-PSS-803 Formato de desperdícios de alimentos 14.2 Se realizó el reporte, se anexa link del reporte trimestral de Formato Control y medición de desperdicios de alimentos FOR-PSS-803 en el enlace suministrado por el referente de la Subdirección para la Vejez, garantizando la calidad del dato.	//08. IG 13140-2025 Julio 2026/Compromisos técnicos 2. Componente nutrición /compromiso 14/
15. Presentar los informes de reporte de la implementación de las acciones de promoción en prácticas de alimentación saludable y de generación de desperdicios de alimentos que le sean solicitados, a fin de dar respuesta a las metas establecidas para la SDIS en la Política Pública de seguridad alimentaria y nutricional.	El asociado presentó los reportes de la implementación de las acciones de promoción en prácticas de alimentación saludable y de generación de desperdicios de alimentos que le sean solicitados, a fin de dar respuesta a las metas establecidas para la SDIS en la Política ¨Pública de seguridad alimentaria y nutricional, para ello desarrolló las siguientes actividades: 15.1 Diseñó y recibió aprobación de la estrategia IEC para la promoción en prácticas de alimentación saludable del envió y aprobación de la misma.	//08. IG 13140-2025 Julio 2026/ Compromisos técnicos 2. Componente nutrición /compromiso /15/
COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS		
1. Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que el servicio se presta en el inmueble ofertado y avalado como se evidenció en: 1.1 Formato de calificación técnica de inmuebles (componente urbanístico y de infraestructura).	//08. IG 13140-2025 julio 2026 /Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 01
2. Diseñar y dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se presentó y ejecutó el plan de Mantenimiento Preventivo y correctivo se evidenció en:	//08. IG 13140-2025 julio 2026 / Compromiso

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260822-005225-a0d7e3-88048359
2026-08-22T08:14:15-05:00 - Pagina 36 de 94

establecidos en el mismo. Realizar actualizaciones en los casos que se requiera garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	2.1 FOR-PSS-417- Formato plan de mantenimiento preventivo servicios tercerizados de la subdirección para la vejez. 2.2 FOR-PSS-418- Formato plan de mantenimiento correctivo servicios tercerizados de la subdirección para la vejez. 2.3 FOR-GD-040- Formato ayuda de memoria del día 30/07/2026, tema: Reporte registro de actividades de mantenimiento preventivo y correctivo	técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 02
3. Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos, manteniéndola en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se suministró la dotación de habitaciones y mobiliario general como se evidenció en: 3.1. Lista de chequeo elementos de dotación del componente de Ambientes Adecuados y Seguros – Formato no controlado	//08. IG 13140-2025 julio 2026 / Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 03
4. Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal y absorbentes con las características y periodicidad establecidas.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación se evidenció que se realizó la entrega de los elementos de aseo personal y absorbentes a las personas mayores como se evidenció en: 4.1 FOR GD 040 Formato ayuda memoria del 27/07/2026 Tema: Entrega de elementos de aseo personal a las personas mayores teniendo en cuenta las características y tiempos de entrega del anexo técnico 4.2 FOR PSS 215 - Formato entrega de elementos de aseo personal	//08. IG 13140-2025 julio 2026 / Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 04
5. Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que cuenta con un Botiquín tipo B: 5.1 FOR-TH-008 Formato Inspección y Suministro de Botiquines tipo B con registro fotográfico	//08. IG 13140-2025 julio 2026 / Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 05
6. Suministrar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos en los anexos técnicos.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidencio que para este periodo no aplica ya que se realizó la entrega de dotación de vestuario de las personas mayores en el mes de junio de 2026.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260822-005225-a0d7e3-88048359
2026-08-22T08:14:15-05:00 - Pagina 37 de 94

7. Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se garantizó los insumos, equipos, elementos y utensilios de dotación de del servicio de alimentos ubicada en el Componente de Ambientes Adecuados y Seguros y se realizó la calibración de equipos como se evidenció en: 7.1 Formato no controlado lista de chequeo Tabla 20 7.2 Cronograma mantenimiento y hoja de vida calibración de equipos 7.3 Calibración de bascula 7.4 Calibración Termómetro digital portátil No. 1 7.5 Calibración Termómetro digital portátil No. 2	//08. IG 13140-2025 julio 2026 / Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 07
8. Garantizar los elementos para el desarrollo de actividades con las personas mayores, dirigidas a fortalecer y mantener las capacidades cognoscitivas, sensoriales y emocionales de las personas mayores durante su proceso institucional. Estos elementos también podrán ser utilizados en las diferentes intervenciones individuales y grupales que se desarrollen en el marco de las jornadas de bienestar lideradas por la Secretaría Distrital de Salud.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que el Centro de Atención Sociosanitaria Transitoria cuenta con los elementos necesarios requeridos para la prestación del servicio establecidos en el anexo técnico como se evidenció en: 8.1. Formato no controlado Tabla 28 “Relación de elementos mínimos para el desarrollo de diferentes actividades” y Tabla 29 “Relación de elementos mínimos para el desarrollo actividades complementarias”.	//08. IG 13140-2025 julio 2026 / Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 08
9. Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan dar cumplimiento al Plan de Saneamiento del servicio de Atención Sociosanitaria Transitoria.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció el stock de elementos de aseo institucional y su respectiva entrega como se evidenció en: 9.1. FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria con registro fotográfico del 30/07/2026, tema: Elementos de Aseo Institucional. 9.2. Lista de chequeo Tabla 30 Relación Elementos de Aseo Institucional.	//08. IG 13140-2025 julio 2026 / Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 09
10. Garantizar la dotación para el personal manipulador de alimentos y servicios generales con las características y periodicidad establecida en el Anexo Técnico 3 de 4 Ambientes Adecuados y Seguros.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se realizó las entregas de dotación al personal manipulador de alimentos y servicios generales: 10.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 30/07/2026 Tema: Entrega de dotación de elementos EPP al personal de enfermería 10.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 30/07/2026 Tema: Entrega de dotación de elementos EPP al personal de servicios generales y manipuladores de alimentos	//08. IG 13140-2025 julio 2026 / Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 10

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260822-005225-a0d7e3-88048359
2026-08-22T08:14:15-05:00 - Pagina 38 de 94

11. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que el Centro de Atención Sociosanitaria Transitoria presentó el Plan de Emergencias y Contingencias, como se evidenció en: 11.1 FOR-TH-030 Formato plan de emergencias y contingencias. 11.2 Impresión de pantalla correo electrónico del envío correcciones plan de emergencia.	//08. IG 13140-2025 julio 2026 / Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 11
12. Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado, se evidenció que el Centro de Atención Sociosanitaria Transitoria realizó acciones para obtener el concepto técnico de “Bomberos”, como se evidenció en: 12.1 Concepto Técnico de Bomberos favorable del 24/06/2026 al 23/06/2027.	///08. IG 13140-2025 julio 2026 / Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 12
13. Elaborar, socializar y aplicar en los casos requeridos los protocolos de seguridad que se requieran en el marco de la atención integral de las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que el Centro de Atención Sociosanitaria Transitoria cuenta con los protocolos de seguridad como se evidenció en: 13.1 Impresión de pantalla correo electrónico envió protocolos de seguridad 13.2 Impresión de pantalla del correo de envío de correcciones de protocolos de situaciones cotidianas 13.3 PTC-PSS-086 Protocolos situaciones cotidianas Fortuitas	//08. IG 13140-2025 julio 2026 / Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 13
14. Realizar todas las acciones necesarias para garantizar la seguridad y las condiciones de uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que cuenta con licencia de construcción: 14.1 Licencia de construcción, número LC-18-3-0772 del 06/02/2020.	//08. IG 13140-2025 julio 2026 / Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 14
15. Si en la evaluación de vulnerabilidad sísmica presentada, o en la licencia de construcción emitida por la autoridad competente, se manifiesta la necesidad de intervenir la	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que, según la fecha de expedición de la licencia de construcción, el tiempo para intervenir la edificación, está fuera de los tiempos establecidos por la autoridad competente. Por esta razón no aplica para el presente periodo. 14.1 Licencia de construcción, número LC-18-3-0772 del 06/02/2020.	//08. IG 13140-2025 julio 2026 / Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260822-005225-a0d7e3-88048359
2026-08-22T08:14:15-05:00 - Pagina 39 de 94

edificación, garantizar la intervención de la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio.		seguros/Compromiso 14
COMPROMISOS GESTIÓN AMBIENTAL		
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos y condiciones medios y condiciones indicadas en el mismo.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se realizaron las actividades pertinentes de socialización e implementación del componente ambiental establecido en el anexo técnico, como se evidenció en: **Carpeta 1.1 Mesa Ambiental** 1.1.1 Base Consumo semanal 30/07/2026. 1.1.2 Soporte de participación día movilidad. 1.1.3 Certificación plásticos de un solo uso 30/07/2026. **13 carpeta 1.2 Formatos Periodo** **13.1 Formatos** 1.3.1.01 FOR-PSS-065 Formato seguimiento a soluciones desinfectantes. 1.3.1.02 FOR-PSS-066 Formato inspección presencia de plagas. 1.3.1.03 FOR-PSS-067 Formato inspección manejo de elementos en desuso. 1.3.1.04 FOR-PSS-068 Formato lista verificación limpieza y desinfección. 1.3.1.05 FOR- PSS-071 Formato verificación de hermeticidad. 1.3.1.06 FOR- PSS-072 Formato declaración de compromiso. 1.3.1.07 FOR- GA-019 Formato declaración de compromiso PGIRH. 1.3.1.08 FOR-GA-020 Formato ruta de recolección interna residuos hospitalarios y similares. 1.3.1.09 FOR -GA-021 Formato RH1 generación de residuos hospitalarios. 1.2.1.10 FOR -GA-024 Formato lista de verificación al transportador de RH. 1.3.1.11 FOR-GA - 025 Plan de gestión integral de residuos hospitalarios y similares. 1.2.1.12 FOR-GA-009 - Formato registro, medición y control de residuos aprovechables y no aprovechables. 1.3.1.13 FOR-GA-010 Formato certificado recolección residuos sólidos aprovechables. 1.3.1.14 FOR-GA-005 Formato ruta de recolección interna de residuos sólidos. 1.3.1.15 FOR-GA-031 Formato registro y control limpieza de trampas de grasa. 1.3.2 Certificado de lavado de tanque 2026 salud y vida. 1.3.3 Certificado de fumigación 2026 salud y vida. 1.3.4 Manifiesto de recolección de residuos. **Carpeta 1.2 Socializaciones Ambientales** 1.3.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria y FOR GD 023 Formato planilla asistencia del día 08/07/2026 Tema: Dia del apagón ambiental.	//08. IG 13140-2025 julio 2026 / Compromiso técnicos/4 Compromisos Gestión Ambiental/ Compromiso 01 //08. IG 13140-2025 Julio 2026/Compromisos técnicos 2. Componente nutrición /compromiso 13

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260822-005225-a0d7e3-88048359
2026-08-22T08:14:15-05:00 - Pagina 40 de 94

	1.3.2 FOR-PSS-570 Formato registro desarrollo de actividades del día 16/07/2026 Tema: Socialización lineamientos ambientales a personas mayores. 1.3.3 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria y FOR GD 023 Formato planilla asistencia del día 19/07/2026 Tema: Socialización plan de saneamiento. 1.3.4 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria y FOR GD 023 Formato planilla asistencia del día 22/07/2026 Tema: Socialización PGIRH. 1.3.5 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria y FOR GD 023 Formato planilla asistencia del día 28/07/2026 Tema: Socialización lineamientos ambientales a talento humano. 1.3.6 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del día 31/07/2026 Tema: Reunión del Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitaria.	
COMPROMISOS COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
1. Contar durante la ejecución del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser del asociado.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que el Centro de Atención Sociosanitaria Transitoria cuenta con la plataforma estratégica y estructura organizacional conforme con lo establecido en el anexo técnico: 1.1 Registro fotográfico de plataforma estratégica.	//08. IG 13140-2025 Julio 2026/ 3. Compromisos técnicos/5.Compromisos Componente Gestión Administrativa/ Compromiso 1
2. Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, en la que se indique, además, el número del convenio que se suscriba con el Asociado	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció por medio de registro fotográfico que la comunidad cuenta con las imágenes institucional: 2.1 Registro fotográfico de la imagen institucional en Fachada.	//08. IG 13140-2025 Julio 2026/ 3. Compromisos técnicos/5.Compromisos Componente Gestión Administrativa/ Compromiso 2
3. Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada. .	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación del soporte relacionados a continuación, se evidenció que mediante correo electrónico se reportó al profesional de la subdirección para la vejez, las novedades y metafísica de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico 3.1 Impresión de Pantalla Reporte novedades Julio 2026 3.2 Impresión de Pantalla Aval Metafísica y Ficha Sirbe Julio 2026	//08. IG 13140-2025 Julio 2026/ 3. Compromisos técnicos/5.Compromisos Componente Gestión Administrativa/ Compromiso 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260822-005225-a0d7e3-88048359
2026-08-22T08:14:15-05:00 - Pagina 41 de 94

4 Realizar el cargue de la información de las actuaciones de intervención en el Sistema de Información Misional SIRBE, o el que haga sus veces, con calidad y oportunidad.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación del soporte relacionados a continuación, se evidenció que mediante correo electrónico se reportó al profesional de la subdirección para la vejez, las novedades y metafísica de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico: Ingresos: 4 Traslados: 1 Egresos del servicio: 2 Días salidas a medio familiar: 0 Días de hospitalización: 36 4.1 Base de datos en formato PDF. 4.2 Base de datos en formato XLS 4.3 FOR PSS 311 ficha SIRBE 4.4 FOR PSS 213 reporte metafísica PDF 4.5 FOR PSS 213 reporte metafísica XLS	//08. IG 13140-2025 Julio 2026/3. Compromisos técnicos/5.Compromisos Componente Gestión Administrativa/ Compromiso 4
5. Articular con otras instituciones que permitan brindar una atención integral a las personas mayores. Particularmente, las referidas al convenio marco y convenio derivado suscrito con la Secretaría Distrital de Salud, y lo que allí se derive de la implementación del Sistema Sociosanitario.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se realizaron articulaciones que permitan atención integral a las personas mayores 5.1. FOR-GD-040 Formato Ayuda de memoria 03/07/2026 Tema: Articulación alcaldía local de Kennedy 5.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de memoria 06/07/2026 Tema: Seguimientos a Trámites de Salud de las Personas Mayores 5.3 FOR-GD-040 Formato Ayuda de memoria 09/07/2026 Tema: Socialización Planeación Jornada de Valoraciones de Mas Bienestar 5.4 FOR-GD-040 Formato Ayuda de memoria 15/07/2026 Tema: Jornada de Valoraciones 5.5 FOR-GD-040 Formato Ayuda de memoria 17/07/2026 Tema: Jornada de Valoraciones 5.6 FOR-GD-040 Formato Ayuda de memoria 27/07/2026 Tema: Jornada Toma de Laboratorios	//08. IG 13140-2025 julio 2026/3. Compromisos técnicos/5.Compromisos Componente Gestión Administrativa/ Compromiso 5
6. Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran (para el ingreso de la persona mayor al servicio, traslados a otros servicios, desarrollo de otras actividades extramurales, trámites de salud, activación de rutas, visitas, etc.). El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que el Centro de Atención Sociosanitaria Transitoria tiene los documentos y especificaciones del anexo técnico, en donde cuenta con vehículo con las características necesarias: 4.5.1 Tarjeta de propiedad (archivo en PDF) 4.5.2 Póliza responsabilidad civil extracontractual (archivo en PDF) 4.5.3 póliza responsabilidad civil contractual (archivo en PDF) 4.5.4 SOAT (archivo en PDF) 6.1 Logos institucionales del vehículo	//08. IG 13140-2025 Julio 2026/ 1. Compromiso financiero/ 4. costos fijos/ 4.5 transporte. //08. IG 13140-2025 Julio 2026/3. Compromisos técnicos/5.Compromisos Componente Gestión Administrativa/ Compromiso 6

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260822-005225-a0d7e3-88048359
2026-08-22T08:14:15-05:00 - Pagina 42 de 94

7. Garantizar el servicio funerario durante la ejecución del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico No. 1 de 4, denominado: “Atención sociosanitaria transitoria y gestión administrativa”.	De acuerdo con las visitas de seguimiento y verificación realizadas, los soportes que presentó el asociado se evidencio que no se garantizó el servicio funerario de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, toda vez que no realizó la actualización de las pólizas requeridas para la prestación del servicio, situación que afecta el cumplimiento de las obligaciones establecidas, como se evidencia en los documentos relacionados 4.4.1. Póliza Funerario No 33-94-1000000315. 4.4.2. Factura No 33V-23704 servicios funerarios julios del 2026	//08. IG 13140-2025 Julio 2026 /3. Compromisos técnicos/1. Compromiso financiero/ 4. costos fijos/ 4.4 servicios funerarios
8. Contar con el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio	De acuerdo con las visitas de seguimiento y verificación realizadas a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se garantizó el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio, como se evidenció en 1.1.FOR-PSS-211 Formato de Liquidación Mensual de Cupos 4.1.1.FOR-PSS 214 Formato Relación Talento Humano	//08. IG 13140-2025 Julio 2026/1.Informe financiero/1. Liquidación de Cupos //08. IG 13140-2025 Julio 2026/1.Informe financiero/4.costos fijos/4.1 talento humano/4.1.1 Formato relación talento humano FOR-PSS-214.
9. Presentar a la supervisión del convenio al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido) para su aprobación. En los casos en que el talento humano no avise su retiro con anterioridad, el asociado deberá garantizar la entrega de la hoja de vida con sus soportes a la supervisión durante los dos (2) días calendario	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que el Centro de Atención Sociosanitaria Transitoria se contó con el talento humano mínimo requerido, se anexa los avales de las hojas durante el periodo del mes de junio 2026 9.1.1 Impresión Correo Aval Profesional en Nutrición 9.1.2 Impresión Correo Aval Auxiliar de Enfermería 9.1.3 Impresión Correo Aval Auxiliar de Enfermería 9.1.4 Impresión Correo Aval Auxiliar de Enfermería 9.1.5 Impresión de Correo Aval Auxiliar de enfermería 9.1.6 Impresión de Correo Aval Auxiliar de enfermería	//08. IG 13140-2025 Julio 2026 /3. Compromisos técnicos/5.Compromisos Componente Gestión Administrativa/ Compromiso 9

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260822-005225-a0d7e3-88048359
2026-08-22T08:14:15-05:00 - Pagina 43 de 94

posteriores al retiro del talento humano. Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.		
10. Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica para el presente periodo del informe, teniendo en cuenta que el convenio se encuentra en ejecución.	No aplica
11. Garantizar el servicio de vigilancia conforme a la normatividad vigente.	El asociado Salud y Vida durante el mes de julio de año 2026 garantizó el servicio vigilancia de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, como se evidencia en: 4.6.1. Contrato de vigilancia. 4.6.3. Factura electrónica No. FE 1441 con fecha de generación del 24 de julio de 2026	//08. IG 13140-2025 Julio 2026 /1. Informe financiero-4.6 vigilancia.
12 Garantizar la prestación de los servicios públicos en los términos establecidos en el 4-4 Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con la presentación de las facturas de servicios públicos de acuerdo con la certificación de costos fijos firmada por el representante legal y el revisor fiscal. 4.7.1 Servicios Públicos de Energía. 4.8. Certificación Costos Fijos julio 2026 4.9 Documentos Revisor Fiscal	//08. IG 13140-2025 Julio 2026 /Ver carpeta financiera-costos fijos-certificación de Servicios Públicos.
COMPROMISOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN		
Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las	Para el desarrollo del presente se acatan de acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se ejerció el autocontrol y se aplicaron las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG. 08. IG 13140-2025 Julio 2026	//08. IG 13140-2025 Julio 2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260822-005225-a0d7e3-88048359
2026-08-22T08:14:15-05:00 - Pagina 44 de 94

acciones relacionadas con el objeto del contrato, según las orientaciones específicas del supervisor.		

COMPROMISOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
1. Certificado emitido por la Administradora de Riesgos Laborales donde se indique el porcentaje de la implementación de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Según la Resolución 0312 de 2019 (Porcentaje de cumplimiento superior al 85%).	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados se evidenció que el asociado cuenta con certificado emitido por la Administradora de Riesgos Laborales para el presente periodo como se evidencia en: 1.1 Certificado de la ARL-SURA julio 2026	//08. IG 13140-2025 julio 2026/. Compromisos Técnicos/6. Componente Seguridad y Salud en el trabajo/Compromiso No. 01
2. Certificado de reporte ante el Ministerio de Trabajo de la implementación de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST8. Según la Resolución 0312 de 2019 (Porcentaje de cumplimiento superior al 85%).	De acuerdo con las visitas de seguimiento y verificación realizadas a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que el asociado cuenta con el certificado de estándares mínimos SGSST expedido por el ministerio del trabajo, con un grado de cumplimiento del 64.2%, ante lo cual el asociado adelantó las acciones pertinentes para cumplir con el porcentaje superior al 85% sin embargo a la fecha **NO** ha obtenido respuesta por parte del ministerio de trabajo agotando los tiempos para la presentación del documento como se evidencia en: 2.1 Resultados calificación de estándares mínimos 2.2 Impresión de pantalla correo envió derecho de petición	//08. IG 13140-2025 julio 2026/. Compromisos Técnicos/6. Componente Seguridad y Salud en el trabajo/Compromiso No. 02
3. Plan anual de trabajo en Seguridad y Salud en el Trabajo para la vigencia del contrato, firmado y aprobado por el representante legal y el encargado del SGSST.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados se evidenció que el asociado cuenta con el plan anual de trabajo del componente de Seguridad y Salud en el Trabajo SST como se demostró en: 3.1 Plan de trabajo en Seguridad y Salud en el Trabajo	//08. IG 13140-2025 julio 2026 / Compromisos Técnicos/6. Componente Seguridad y Salud en el trabajo/Compromiso No. 03
4. Registro de los indicadores Mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo (Frecuencia de accidentalidad, severidad de accidentalidad, proporción de accidentes de trabajo mortales, prevalencia de la enfermedad laboral, incidencia de la enfermedad laboral,	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados se evidenció que el asociado cuenta con el registro de indicadores mínimos de seguridad y salud en el trabajo como se demostró en: 4.1 Matriz de accidentalidad Indicadores	//08. IG 13140-2025 julio 2026 / Compromisos Técnicos/6. Componente Seguridad y Salud en el trabajo/Compromiso No. 04

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260822-005225-a0d7e3-88048359
2026-08-22T08:14:15-05:00 - Pagina 45 de 94

ausentismo por causa médica).		
5. Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos, para las tareas y a ejecutar en el desarrollo del objeto contractual.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados se evidenció que el asociado cuenta con la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos como se demostró en: 5.1 Matriz de riesgo y peligros.	//08. IG 13140-2025 julio 2026 / Compromisos Técnicos/6. Componente Seguridad y Salud en el trabajo/Compromiso No. 05
6. Planilla de pago de aportes a la seguridad social de los cuatro (4) meses anteriores a la fecha de verificación. Garantizar que todos los trabajadores, independientemente de su forma de vinculación o contratación están afiliados al Sistema de Seguridad Social en salud, pensión y riesgos laborales, incluyendo aquellos trabajadores que realicen actividades denominadas de alto riesgo.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados el asociado, entregó las planillas de aportes de seguridad social como se demuestra en: 4.1.2 Planilla de pago de aportes a la seguridad social 4.1.4 Certificación de parafiscales	//08. IG 13140-2025 julio 2026 /Informe financiero/1.Costos fijos/4.1 Talento humano.
7. Matriz de elementos de protección personal, alineados con las tareas a ejecutar dentro del objeto contractual; así mismo los soportes que evidencien la entrega y reposición de los elementos de protección personal a los trabajadores.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados el asociado, entregó los elementos de protección personal a los trabajadores y cuentan con la matriz de elementos de protección personal como se demuestra en: 10.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 30/07/2026 Tema: Entrega de dotación de elementos EPP al personal de enfermería 10.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria y FOR-GD-023 Formato Planilla de asistencia del 30/07/2026 Tema: Entrega de dotación de elementos EPP al personal de servicios generales y manipuladores de alimentos 7.1. Matriz de elementos de protección personal	//08. IG 13140-2025 julio 2026/Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 10 //08. IG 13140-2025 julio 2026/ Compromisos Técnicos/6. Componente Seguridad y Salud en el trabajo/Compromiso No. 07
8. Programa y cronograma de capacitaciones en la cual se evidencien aquellas capacitaciones que controlen los peligros y	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados el asociado cuenta con el programa y cronograma de capacitaciones que controlen los peligros y nivel de riesgo identificados como se demostró en: 8.1 Cronograma de capacitación	//08. IG 13140-2025 Julio 2026/. Compromisos Técnicos/6. Componente Seguridad y Salud en el trabajo/Compromiso No. 08

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260822-005225-a0d7e3-88048359
2026-08-22T08:14:15-05:00 - Pagina 46 de 94

nivel de riesgo identificados; programa que deberá estar vigente a la fecha de presentación de la propuesta y garantizar que la misma se mantendrá vigente durante ejecución contractual.	8.2 Acta No.42 Reunión del COPASST 8.3 Acta No.43 Inducción SGSST	

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	SDIS $1.868.469.355 ASOCIADO $425.000.000 TOTAL $2.293.469.355
ADICIONES:	$ 640.444.242
REDUCCIONES:	N/A
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$ 1.439.126.862
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 828.697.757
VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE)	N/A
AMORTIZACIÓN:	N/A

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo con el plan del manejo de inversión del mismo.	SI: ___NO APLICA: __X__

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTO FIJO	Talento Humano, bienes consumibles, aseo institucional, servicio funerario, transporte y vigilancia	$ 191.010.933
COSTO VARIABLE	Absorbentes, elementos de Aseo, Alimentos	$ 50.077.716
COSTO DE REALIZACIÓN	Vestuario	0
OTROS	Ajuste a la decena	329
TOTAL		$ 241.088.978

A continuación, se presenta la relación de recursos desembolsados y los recursos a desembolsar para el presente periodo, de acuerdo con el servicio prestado de conformidad con la estructura de costos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260822-005225-a0d7e3-88048359
2026-08-22T08:14:15-05:00 - Pagina 47 de 94

BALANCE FINANCIERO CONVENIO 13140-2025

Nota del balance financiero: el valor causado no desembolsado del convenio 13140 de 2025 corresponde al periodo reportado en el presente informe

Balance general		
Concepto	**Aporte SDIS**	**Porcentaje**
1. Valor Inicial:	**$ 1.868.469.355**	**74,47%**
2. Valor Adiciones:	**$ 640.444.242,00**	**25,53%**
3. Valor Reducciones:	**$ -**	**0,00%**
4. Valor Total:	**$ 2.508.913.597**	**100,00%**
5. Valor Desembolsado:	**$ 1.439.126.862,00**	**57,36%**
6. Valor Causado, No desembolsado:	**$ 241.088.978,00**	**9,61%**
7. Valor Total Ejecutado:	**$ 1.680.215.840,00**	**66,97%**
8. Saldo:	**$ 828.697.757**	**33,03%**

Detalle desembolsos realizados		
9. Concepto	**10. Valor total facturado**	**11. Porcentaje desembolsos realizados**
dic-25	**$ 56.230.789**	**2,24%**
ene-26	**$ 206.963.228**	**8,25%**
feb-26	**$ 211.958.194**	**8,45%**
mar-26	**$ 242.112.071**	**9,65%**
abr-26	**$ 231.309.817**	**9,22%**
may-26	**$ 240.595.099**	**9,59%**
jun-26	**$ 249.957.664**	**9,96%**
jul-26		**0,00%**
ago-26		**0,00%**
sep-26		**0,00%**
Totales	**$ 1.439.126.862**	**57,36%**

A continuación, se presenta la relación de recursos desembolsados y los recursos a desembolsar para el presente periodo, de acuerdo con el servicio prestado de conformidad con la estructura de costos.

1. Periodo			2. Atenciones	3. Valor bruto	4. Descuentos	5. Recursos no ejecutados	6. Costos por realización	7. Valor neto desembolsado	8. Observaciones
1.1. Mes	1.2. Del	1.2. Al	Cupos atendidos	Sin costos por realización	Novedades atenciones Valor	Valor	Valor	Desembolsado	
diciembre-2025	**22**	**31**	**254**	**$ 77.722.200**	**$ 12.708.456**	**$ 8.782.955**	**$ -**	**$ 56.230.789**	**Ver informe de supervisión del mes correspondiente**
enero-2026	**1**	**31**	**819**	**$ 261.822.550**	**$ 38.588.551**	**$ 16.270.771**	**$ -**	**$ 206.963.228**	
febrero-2026	**1**	**28**	**880**	**$ 254.121.400**	**$ 27.861.428**	**$ 14.301.778**		**$ 211.958.194**	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260822-005225-a0d7e3-88048359
2026-08-22T08:14:15-05:00 - Pagina 48 de 94

marzo-2026	**1**	**31**	**1129**	**$ 261.822.550**	**$ 24.419.003**	**$ 14.852.193**	**$ 19.560.717**	**$ 242.112.071**	
abril-2026	**1**	**30**	**1173**	**$ 259.255.500**	**$ 18.375.927**	**$ 9.569.756**	**$ -**	**$ 231.309.817**	
mayo-2026	**1**	**31**	**1444**	**$ 261.822.550**	**$ 6.606.254**	**$ 17.093.198**	**$ 2.472.001**	**$ 240.595.099**	
junio-2026	**1**	**30**	**1494**	**$ 259.255.500**	**$ 1.313.412**	**$ 13.757.546**	**$ 5.773.122**	**$ 249.957.664**	
julio-2026	**1**	**14**	**694**	**$112.478.100**	**$ 839.810**	**$ 7.546.659**		**$ 104.091.631**	**Ver Nota 1**
julio-2026	**15**	**21**	**349**	**$ 56.239.050**	**$ 27.465**	**$ 1.798.451**		**$ 54.213.134**	**Ver Nota 2**
julio-2026	**22**	**31**	**500**	**$ 70.096.750**	**$ 12.369**	**$ 10.100.678**		**$ 59.983.703**	**Ver Nota 3**
Reconocimiento IPC	**15**	**21**	**241**	**$ 389.750**	**$ 9.250**	**$ 288.956**		**$ 91.544**	**Ver Nota 4**
Ajuste vigilancia				**$ 1.636.040**	**-**	**-**	**-**	**$ 1.636.040**	**Ver Nota 5**
Ajuste vigilancia				**$ 979.880**	**-**	**-**	**-**	**$ 979.880**	**Ver Nota 5**
Retroactivo Vigilancia				**$ 20.093.046**	**-**	**-**	**-**	**$ 20.093.046**	**Ver Nota 6**
TOTALES			**8.977**	**1.897.734.866**	**130.961.925**	**114.362.941**	**27.805.840**	**1.680.215.840**	**0**

Se realiza descuento por valor de $8.386.469 que corresponde a:

1.Se presentaron los siguientes descuentos por novedades en atención $ 839.810

Cupos no utilizados	Rubro	No. de Novedades	Costo cupo	Total
	Novedades en alimentos	22	26.249	577.478
	Aseo Personal	6	3.551	21.306
	Absorbentes	6	$ 13.922	83.532
	Alimentos	6	26.249	157.494
	TOTAL			839.810

NOTA: La cobertura del Convenio de Asociación No. 13140-2025 está estructurada para la atención de 50 personas mayores; es importante señalar que debido a los criterios de ingreso y a factores externos, no se ha alcanzado la totalidad proyectada. Sin embargo, durante la ejecución se ha realizado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260822-005225-a0d7e3-88048359
2026-08-22T08:14:15-05:00 - Pagina 49 de 94

el reconocimiento correspondiente a la atención de las personas mayores efectivamente vinculadas al servicio, lo que ha generado la existencia de recursos sin ejecutar.

2. Recursos No Ejecutados costos fijos y por valor de $7.546.659 que corresponde a:

Recursos No Ejecutados Costos fijos Talento humano- Mes:julio 2026				
No.	Descripción	Días	Valor Día	Total
1	Manipulador de Alimentos	18	$ 74.838	$ 1.347.084
2	Auxiliar de enfermeria	7	$ 94.620	$ 662.338
3				
Total				$ 2.009.421
en el presente periodo No se presentaron novedades				

Recursos No Ejecutados Otros Rubros, Costos fijos- Mes:julio 2026				
N°.	Rubro	Promedio mensual	Valor soportado (Facturas-Cuentas de cobro)	Diferencia
1	Energia	$ 2.171.601	$ 2.171.601	$ -
2	Telefonía, comunicaciones y conectividad	$ 173.039	$ 0	$ 173.039
3	Aseo	$ 785.554	$ 126.200	$ 659.354
4	Acueducto	$2.814.442	$ 0	$ 2.814.442
5	Gas	$1.655.841	$ 247.370	$ 1.408.471
6	Bienes Consumibles	$2.405.340	$ 1.923.408	$ 481.932
				$ -
Total				$ 5.537.238

Nota 2

Se realiza descuento por valor de $2.025.916 que corresponde a:

1.Se presentaron los siguientes descuentos por novedades en atención $ 227.465

Cupos no utilizados	Rubro	No. de Novedades	Costo cupo	Total
	Novedades en alimentos	7	26.249	183.743
	Aseo Personal	1	3.551	3.551
	Absorbentes	1	$ 13.922	13.922
	Alimentos	1	26.249	26.249

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260822-005225-a0d7e3-88048359
2026-08-22T08:14:15-05:00 - Pagina 50 de 94

	TOTAL	227.465

Recursos No Ejecutados costos fijos y por valor de $ 1.798.451 que corresponde a:

Recursos No Ejecutados costos Variables- Mes: julio 2026				
No.	Rubro	Promedio mensual	Valor soportado (Facturas-cuentas de cobro)	Diferencia
1	Elementos de Aseo Personal	$ 1.239.299	$ 1.239.299	$ -
2	Absorbentes	$ 4.858.778	$ 4.858.778	$ -
3	Alimentos	$ 8.977.158	$ 7.178.707	$ 1.798.451
				$ -
Total				$ 1.798.451,00

Nota 3.

Se realiza descuento por valor de $10.113.047 que corresponde a:

1.Se presentaron los siguientes descuentos por novedades en atención $ 12.369

Cupos no utilizados	Rubro	No. de Novedades	Costo cupo	Total
	Novedades en alimentos	7	1.767	12.369
	Aseo Personal	0	3.549	0
	Absorbentes	0	$ 26.972	0
	Alimentos	0	1.767	0
	TOTAL			12.369

Recursos No Ejecutados costos variables por valor de $ 10.100.678 que corresponde a:

Recursos No Ejecutados costos Variables- Mes: julio 2026				
No.	Rubro	Promedio mensual	Valor soportado (Facturas-cuentas de cobro)	Diferencia
1	Elementos de Aseo Personal	$ 1.948.401	$ 0	$ 1.948.401
2	Absorbentes	$ 14.807.628	$ 0	$ 14.807.628
3	Alimentos	$ 957.714	$ 0	$ 957.714
				$ -
Total				$ 17.713.743,00

Ver nota 4

Se realiza descuento por valor de $298.206 que corresponde a:

1.Se presentaron los siguientes descuentos por novedades en atención $ 9.250

Cupos no utilizados	Rubro	No. de Novedades	Costo cupo	Total

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260822-005225-a0d7e3-88048359
2026-08-22T08:14:15-05:00 - Pagina 51 de 94

	Novedades en alimentos	7	262	1.834
	Aseo Personal	9	66	594
	Absorbentes	9	$ 496	4.464
	Alimentos	9	262	2.358
	TOTAL			9.250

Recursos No Ejecutados costos fijos y variables por valor de $ 288.956 que corresponde a:

Recursos No Ejecutados Otros Rubros, Costos fijos- Mes: julio 2026				
N°.	Rubro	Promedio mensual	Valor soportado (Facturas-Cuentas de cobro)	Diferencia
1	Energia	$ 9.768	$ 0	$ 9.768
2	Telefonía, comunicaciones y conectividad	$ 775	$ 0	$ 775
3	Aseo	$ 3.529	$ 0	$ 3.529
4	Acueducto	$12.661	$ 0	$ 12.661
5	Gas	$7.452	$ 0	$ 7.452
6	Elementos de Aseo Institucional	$13.740	$ 0	$ 13.740
7	Bienes Consumibles	$10.824	$ 0	$ 10.824
8	Servicios Funerarios	$2.425	$ 0	$ 2.425
9	Transporte	$46.938	$ 0	$ 46.938
Total				$ 108.112

Recursos No Ejecutados costos Variables- Mes: julio 2026				
No.	Rubro	Promedio mensual	Valor soportado (Facturas-cuentas de cobro)	Diferencia
1	Elementos de Aseo Personal	$ 15.906	$ 15.906	$ -
2	Absorbentes	$ 119.536	$ 0	$ 119.536
3	Alimentos	$ 61.308	$ 0	$ 61.308
Total				$ 180.844,00

Nota 5
Se reconoce para ajuste de vigilancia del 1 al de julio por valor de $1.636.040 y del 15 al 21 de julio por valor de $979.880

Rubro/Ítem	Cantidad	Período ejecutado	Total ejecutado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260822-005225-a0d7e3-88048359
2026-08-22T08:14:15-05:00 - Pagina 52 de 94

		JULIO			
		1/07/2026	21/06/2026		
Costos Fijos		EJECUTADO SDIS	EJECUTADO Asociado	SDIS	Asociado
Vigilancia del 01 al 14 de julio de 2026		$ 1.636.040		$ 1.636.040	$ 0
Vigilancia del 15 al 21 de julio de 2026		$ 979.880		$ 979.880	
Vigilancia		**$ 2.615.920**	**$ 0**	**$ 2.615.920**	**$ 0**
Subtotal Costos Fijos		**$ 2.615.920**	**$ 0**	**$ 2.615.920**	**$ 0**

Nota 6
Se reconoce para ajuste de vigilancia del 1 de enero de 2026 al 30 de julio de 2026 por valor de $20.109.882

Rubro/Ítem	Cantidad	Totales	Total ejecutado	
Costos Fijos			SDIS	Asociado
Vigilancia del 1 de enero al 30 de junio de 2026		$ 20.109.882	$ 20.093.046	$ 0
Vigilancia		**$ 20.109.882**	**$ 20.093.046**	**$ 0**
Subtotal Costos Fijos		**$ 20.109.882**	**$ 20.093.046**	**$ 0**
Ajuste a la Decena:		$ 0	$ 0	$ 0
Total costos:		**$ 20.109.882**	**$ 20.093.046**	**$ 0**

El asociado vinculó al talento humano para la ejecución del convenio de acuerdo con los requisitos establecidos en el anexo técnico, bajo la modalidad de contratación "Orden de Prestación de Servicios". Según la estructura de costos, el rubro de talento humano a cargo de la Secretaría Distrital de Integración Social comprende el reconocimiento de honorarios y todas las cargas tributarias asociadas a los contratistas. Por esta razón se evidencia un valor total transferido a las cuentas personales de $101.951.368 y un valor retenido por concepto de ICA de $1.003.635 para una ejecución mensual del rubro de $102.955.003. El equipo de apoyo a la supervisión verificó el cumplimiento de aportes al sistema de seguridad social por cada perfil. Esta información se encuentra evidenciada en el FOR-PSS-214 Relación Talento Humano y los respectivos los soportes remitidos por el asociado en el cumplimiento de sus compromisos; sin embargo, cabe aclarar que durante el periodo de este informe se identificó la siguiente:
A continuación, se presenta la relación de recursos desembolsados y los recursos a desembolsar para el presente periodo, de acuerdo con el servicio prestado de conformidad con cada rubro de la estructura de costos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260822-005225-a0d7e3-88048359
2026-08-22T08:14:15-05:00 - Pagina 53 de 94

INFORME EJECUTOR GENERAL

Rubro/Ítem	Cantidad	Período ejecutado				Total ejecutado	
		JULIO					
		1/07/2026	31/07/2026	DIAS COSTOS FIJOS	DIAS COSTOS VARIABLES		
Costos Fijos		EJECUTADO SDIS	EJECUTADO Asociado	PROMEDIO SDIS	PROMEDIO ASOCIADO	SDIS	Asociado
Coordinador/a	1	$ 5.465.938		$ 5.465.938	$ 0	$ 37.049.009	$ 0
Profesional en Nutrición	1	$ 4.684.902		$ 4.684.902	$ 0	$ 29.671.049	$ 0
Profesional en Fisioterapia	1	$ 4.684.902		$ 4.684.902	$ 0	$ 31.947.513	$ 0
Profesional en Gerontólogía	1	$ 4.684.902		$ 4.684.902	$ 0	$ 34.133.812	$ 0
Profesional en Trabajo Social	1	$ 4.684.902		$ 4.684.902	$ 0	$ 33.073.261	$ 0
Auxiliar de enfermería	16	$ 44.755.102		$ 45.417.440	$ 0	$ 325.951.270	$ 0
Tallerista en artes y oficios (Auxiliar en Terapia Ocupacional)	1	$ 2.838.590		$ 2.838.590	$ 0	$ 19.652.572	$ 0
Técnico Administrativo	1	$ 2.838.590		$ 2.838.590	$ 0	$ 20.695.701	$ 0
Técnico en Gestión ambiental	1	$ 2.838.590		$ 2.838.590	$ 0	$ 20.695.701	$ 0
Técnico en Gestión Documental y Archivo	1	$ 3.072.971		$ 3.072.971	$ 0	$ 22.404.542	$ 0
Servicios Generales	6	$ 13.470.779		$ 13.470.779	$ 0	$ 90.974.627	$ 0
Manipulador de alimentos	5	$ 9.878.564		$ 11.225.648	$ 0	$ 79.844.342	$ 0
Subtotal Recurso Humano	**36**	**$ 103.898.732**	**$ 0**	**$ 105.908.154**	**$ 0**	**$ 746.093.399**	$ 0
Vigilancia del 1 al 24 de diciembre de 2025	1	$ 0		$ 0	$ 0	$ 1.493.125	$ 0
Vigilancia del 25 al 31 de diciembre de 2025	1	$ 0		$ 0	$ 0	$ 3.024.080	$ 0
Vigilancia del 1 de enero al 30 de junio de 2026		$ 20.093.046		$ 20.109.882	$ 0	$ 112.972.068	$ 0
Vigilancia del 01 al 14 de julio de 2026		$ 8.859.964		$ 8.859.964	$ 0	$ 8.859.964	$ 0
Vigilancia del 15 al 21 de julio de 2026		$ 4.591.842		$ 4.591.842	$ 0	$ 4.591.842	$ 0
Vigilancia del 22 julio al 21 de octubre de 2026		$ 5.903.796		$ 5.903.796	$ 0	$ 5.903.796	$ 0
Vigilancia 2026	**1**	**$ 39.448.648**	**$ 0**	**$ 39.465.484**	**$ 0**	**$ 136.844.875**	**$ 0**
Transporte	1	$ 12.112.685	$ 6.297.062	$ 12.159.623	$ 6.322.532	$ 109.636.605	$ 53.346.356
Espacio Físico funcional	**1**	**$ 26.390.754**	**$ 9.103.275**	**$ 32.019.420**	**$ 9.103.275**	**$ 199.374.528**	**$ 53.346.356**
Reconocimiento al inmueble	14	$ 15.458.258	$ 9.103.275	$ 15.458.258	$ 9.103.275	$ 118.775.518	$ 51.035.714
Mantenimiento al inmueble	12	$ 7.902.675	$ 0	$ 7.902.675	$ 0	$ 57.182.412	$ 0
Energia		$ 2.656.251	$ 0	$ 3.129.639	$ 0	$ 13.642.692	$ 0
Telefonía, comunicaciones y conectividad		$ 0	$ 0	$ 249.369	$ 0	$ 305.464	$ 0
Aseo		$ 126.200	$ 0	$ 789.083	$ 0	$ 958.255	$ 0
Acueducto		$ 0	$ 0	$ 2.827.103	$ 0	$ 7.243.332	$ 0
Gas		$ 247.370	$ 0	$ 1.663.293	$ 0	$ 1.266.855	$ 0

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260822-005225-a0d7e3-88048359
2026-08-22T08:14:15-05:00 - Pagina 54 de 94

Servicios Funerarios		$ 539.665	$ 0	$ 777.740	$ 0	$ 5.389.585	$ 0
Elementos de Aseo Institucional		$ 4.221.322	$ 2.079.455	$ 4.450.839	$ 2.327.103	$ 31.919.433	$ 15.563.911
Bienes Consumibles		$ 2.997.877	$ 1.418.980	$ 3.490.633	$ 1.774.852	$ 24.204.460	$ 11.711.732
Desgaste y uso de los bienes No Consumibles		$ 1.401.250	$ 0	$ 1.401.250	$ 0	$ 10.139.230	$ 231.500
Subtotal Costos Fijos		**$ 191.010.933**	**$ 18.898.772**	**$ 199.673.143**	**$ 19.527.762**	**$ 1.263.602.115**	**$ 131.889.213**
Costos Variables							
Elementos de Aseo Personal		$ 5.494.099	$ 2.954.164	$ 5.520.792	$ 5.819.684	$ 28.324.412	$ 14.440.124
Absorbentes y otros elementos de cuidado		$ 20.905.346	$ 12.962.298	$ 28.228.451	$ 47.331.378	$ 164.272.611	$ 100.616.192
Alimentación		$ 23.678.271	$ 17.586.797	$ 28.511.615	$ 80.662.731	$ 196.225.558	$ 82.799.452
Subtotal Costos Variables		**$ 50.077.716**	**$ 33.503.259**	**$ 62.260.858**	**$ 133.813.793**	**$ 388.822.581**	**$ 197.855.768**
Costos por realización							
Vestuario		$ 0		$ 901.564	$ 436.836	$ 27.805.840	$ 13.489.006
Subtotal por costos por realización / Causación		**$ 0**	**$ 0**	**$ 901.564**	**$ 436.836**	**$ 27.805.840**	**$ 13.489.006**
Ajuste a la Decena:		$ 329				$ 14.696	$ 0
Total costos:		**$ 241.088.978**	**$ 52.402.031**	**$ 262.835.565**	**$ 153.778.391**	**$ 1.680.215.840**	**$ 343.233.987**

A continuación, se presenta la relación de ejecución de aportes del asociado, de conformidad con lo establecido en la estructura de costos.

Relación Ejecución Mensual Aportes Asociado 13140-2024					
Mes de ejecución	**Año de ejecución**	**Estructura de costos**	**Valor aportes del asociado**	**Saldo de aportes del asociado**	**Aportes adicionales (no contemplados estructura de costos)**
DICIEMBRE	**2025**	Costos fijos	$ 5.777.810	$ 189.237.732	$ 0
		Costos variables	$ 3.880.763	$ 369.635.120	$ 0
		Costos por realización	$ 0	$ 27.729.339	$ 0
ENERO	**2026**	Costos fijos	$ 19.259.372	$ 169.978.360	$ 0
		Costos variables	$ 19.960.504	$ 349.674.616	$ 0
		Costos por realización	$ 0	$ 27.729.339	$ 0
FEBRERO	**2026**	Costos fijos	$ 11.347.591	$ 158.630.769	$ 0
		Costos variables	$ 21.330.009	$ 328.344.607	$ 0
		Costos por realización		$ 27.729.339	$ 0
MARZO	**2026**	Costos fijos	$ 19.259.372	$ 139.371.397	$ 0
		Costos variables	$ 21.437.064	$ 306.907.543	$ 0
		Costos por realización	$ 9.427.975	$ 18.301.364	$ 0
ABRIL	**2026**	Costos fijos	$ 19.490.872	$ 119.880.525	$ 0

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260822-005225-a0d7e3-88048359
2026-08-22T08:14:15-05:00 - Pagina 55 de 94

		Costos variables	$ 29.156.088	$ 277.751.455	$ 0
		Costos por realización	$ 0	$ 18.301.364	$ 0
MAYO	**2026**	Costos fijos	$ 19.092.756	$ 100.787.769	$ 0
		Costos variables	$ 33.936.564	$ 243.814.891	$ 0
		Costos por realización	$ 1.217.553	$ 17.083.811	$ 0
JUNIO	**2026**	Costos fijos	$ 18.762.668	$ 82.025.101	$ 0
		Costos variables	$ 34.651.517	$ 209.163.374	$ 0
		Costos por realización	$ 2.843.478	$ 14.240.333	$ 0
JULIO	**2026**	Costos fijos	$ 18.898.772	$ 123.326.258	$ 0
		Costos variables	$ 33.503.259	$ 286.720.948	$ 0
		Costos por realización	$ 0	$ 14.240.333	$ 0
Total			**$ 343.233.987**	**$ 424.287.539**	**$ 0**

Aportes total del asociado	**$ 767.521.526**
Valor inicial aportes del asociado	**$ 596.260.764**
Costos fijos	$ 195.015.542
Costos variables	$ 373.515.883
Costos variables por realización	$ 27.729.339
Modificacion No.1 Aportes total del asociado	**$ 171.260.762**
Costos fijos	$ 60.199.929
Costos variables	$ 111.060.833
Costos variables por realización	-$ 17.864.526
Aportes del asociado ejecutados	**$ 343.233.987**
% aportes del asociado ejecutados	**44,72%**
Saldo aportes del asociado	**$ 424.287.539**

OBSERVACIONES ADICIONALES:	El asociado cumplió con los compromisos generales y específicos establecidos en el convenio firmado por ambas partes de conformidad a lo establecido en la bitácora, sin embargo, presentó a mejorar los compromisos No 3 de compromisos generales, Compromiso No 7 del componente de Gestión Administrativa, Compromiso No 2 del componente de seguridad y salud en el trabajo. El asociado realizó durante el periodo mencionado en esta certificación sus actividades y compromisos que pueden ser de tipo técnico, administrativo y financiero

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260822-005225-a0d7e3-88048359
2026-08-22T08:14:15-05:00 - Pagina 56 de 94

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO O CONTRATO.

1. Declaratoria de desierto del proceso o de alguno de los lotes. Durante el proceso competitivo no se materializó el riesgo.
2. Ausencia de pluralidad de proponentes que cumplan con los requisitos y características técnicas establecidas en el proceso. Durante el proceso competitivo no se materializó el riesgo.
3. Eventos que pondrían en riesgo la integridad y la seguridad del contratista en razón a la prestación del servicio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
4. Efectos desfavorables derivados de situaciones de orden público que alteren la ejecución del objeto del contrato. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
5. Interrupciones que afectan la funcionalidad de canales, servidores y correo electrónico de forma parcial. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
6. Propagación de enfermedades, emergencias sanitarias y ambientales, epidemias y pandemias que obliguen al cierre temporal o suspensión de actividades por orden de alguna autoridad competente y/o por medidas sanitarias de prevención que se deban aplicar. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
7. Daños en las instalaciones, destrucción y deterioro funcional de bienes, enseres y elementos de dotación de las instalaciones, preparados para la atención y servicio, generados por hechos de los sujetos de atención o por terceros. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
8. Cambio de las políticas gubernamentales y cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del convenio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
9. Efectos favorables y desfavorables derivados de las modificaciones al régimen tributario, impuestos o cargas parafiscales, que implique afectación a la ejecución del convenio y la prestación del servicio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
10. Se presenta por la expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos, cargas parafiscales, modificaciones de acuerdo a Leyes y decretos de orden nacional y/o Distrital, incrementos en el IPC, entre otros. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
11. Ocurrencia de hechos de fuerza mayor asegurable, no asegurable o caso fortuito en los términos del convenio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
12. Contestación inoportuna, incompleta o diferente a lo requerido a las observaciones formuladas a los documentos del proceso de contratación. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
13. Incurrir en prácticas que contravengan la ética, la moral y/o la transparencia, para beneficio propio o de terceros Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
14. Presentación de reclamos de terceros sobre la selección del oferente que retrasen el perfeccionamiento del convenio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
15. Mayor Incremento del IPC proyectado por cambio de vigencia fiscal, Fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos requeridos para la prestación del servicio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo
16. Retrasos por parte del operador en el suministro de los alimentos de acuerdo con las condiciones pactadas en el convenio para la ciudad de Bogotá por causas adversas del mercado. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
17. Demoras en obtener, avales, permisos, autorizaciones y paz y salvos de otras entidades, y empresas de servicios públicos domiciliarios. A pesar de la debida diligencia del contratista, con la calidad y oportunidad rigurosa, otras entidades no atienden oportunamente la gestión requerida. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
18. Incapacidad y ausencia del personal operativo por la presencia de síntomas relacionados a enfermedades respiratorias u otras, por el no seguimiento a los lineamientos mínimos de prevención, sugeridos por el Gobierno Nacional. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
19. Falta de pago oportuno a las cuentas tramitadas por el asociado por presentar errores en la documentación necesaria para dicho trámite o por no corregirlos a tiempo. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
20. Que al proponente adjudicado se le comunique, notifique e imponga inhabilidad de contratar con el Estado y/o Entidades Públicas, durante la ejecución del contrato. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260822-005225-a0d7e3-88048359
2026-08-22T08:14:15-05:00 - Pagina 57 de 94

21. No liquidar el contrato en los plazos acordados entre las partes y/o por lo establecido en la ley. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

El presente informe evidenció la ejecución del objeto contractual y actividades desarrolladas en el mes de julio 2026 del convenio de asociación 13140 de 2025, es importante señalar que la supervisión se realizó conforme a la verificación de cada uno de los soportes de las Compromisos contractuales suministrados por el asociado y las visitas de seguimiento realizadas por los apoyos a la supervisión, donde se evidenció que la atención a las personas mayores se presta bajo los lineamientos establecidos en el anexo técnico.

El asociado adoptó las condiciones, capacidades técnicas y administrativas con el propósito común de garantizar el servicio con la calidad y oportunidad que requirieron las personas mayores, en el marco del Modelo de atención y la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez del Distrito.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

2.1 OBLIGACIONES GENERALES

No OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
1.	Cumplir con las condiciones previstas en los documentos contractuales y precontractuales, como; estudios previos, anexos técnicos adendas, formatos y demás documentos en la oferta presentada, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2.	Cumplir con los deberes que se contraen en calidad de asociado de acuerdo con el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260822-005225-a0d7e3-88048359
2026-08-22T08:14:15-05:00 - Pagina 58 de 94

3.	Disponer de todos los recursos físicos, técnicos, económicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio.	A MEJORAR	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que dispone de los recursos físicos requeridos; sin embargo, no cumple con los recursos técnicos, debido a que no obtuvo respuesta del Ministerio de Trabajo, agotando los tiempos establecidos para la entrega del Certificado de reporte ante el Ministerio de Trabajo correspondiente a la implementación de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)
4.	Suscribir oportunamente el acta inicio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el Supervisor del mismo.	SATISFACTORIO	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado, se evidenció que se suscribió oportunamente la adición y prórroga del Convenio de Asociación No. 13140-2025, la cual constituye la modificación contractual correspondiente al presente periodo, contando con las firmas del asociado y del Supervisor del convenio.
5.	Suscribir acta liquidación del convenio.	NO APLICA	No aplica para el presente periodo, el convenio se encuentra en ejecución
6.	Suministrar al Supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria para el presente periodo de conformidad con los documentos presentados y el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
7.	Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por la supervisión.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en el informe de ejecución de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260822-005225-a0d7e3-88048359
2026-08-22T08:14:15-05:00 - Pagina 59 de 94

8.	Pagar los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la estructura de costos del presente convenio. Por lo tanto, no se debe descontar valores al recurso humano que deben ser asumidos por el asociado con ocasión de la ejecución del convenio, excepto los impuestos de ley soportados por el revisor fiscal mes a mes.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9.	Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al Sistema General de seguridad social en Salud – SGSSS y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema General de seguridad social en Salud – SGSSS, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la Secretaría Distrital de Integración Social.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260822-005225-a0d7e3-88048359
2026-08-22T08:14:15-05:00 - Pagina 60 de 94

10.	Cancelar oportunamente los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el asociado e incluidos en el precio de su oferta.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció al informe mensual operadores asociados del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento.
11.	Responder por los documentos físicos y/o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en el informe mensual operadores asociados, para el presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento.
12.	Mantener vigente la garantía única de cumplimiento y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación Publica y convenio, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este. Sin embargo, es necesario resaltar que la póliza de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación del Convenio.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en el informe mensual operadores asociados, para el presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento.
13.	Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución de este, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en el informe mensual operadores asociados, del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento.
14.	Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en el informe

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260822-005225-a0d7e3-88048359
2026-08-22T08:14:15-05:00 - Pagina 61 de 94

	requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad.		mensual operadores asociados, de actividades para el presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión
15.	Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.	SATISFACTORIO	Dentro del presente periodo se evidencia que se cargó de información del informe mensual operadores asociados y factura correspondiente, los cuales se encuentran dentro de la plataforma Secop II para su verificación y consulta
16.	Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes de la Secretaría Distrital de Integración Social.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en el informe mensual operadores asociados, de actividades para el presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión
17.	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.	NO APLICA	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
18.	Mantener indemne a la Entidad, frente a las posibles Investigaciones y sanciones Administrativas, derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente.	NO APLICA	No aplica, para este periodo, NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
19.	Pagar a la Secretaría Distrital de Integración Social todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado,	NO APLICA	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260822-005225-a0d7e3-88048359
2026-08-22T08:14:15-05:00 - Pagina 62 de 94

	durante la ejecución del convenio.		
20.	Mantener INDEMNE a la Secretaría Distrital de Integración Social de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad para que este adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social.	NO APLICA	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
21.	Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad, para que este adopte bajo su propia costa, todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS.	NO APLICA	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
22.	Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de demandas o condenas en contra de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, por todas las acciones y/o omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En todo caso	NO APLICA	No aplica, para este periodo, NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260822-005225-a0d7e3-88048359
2026-08-22T08:14:15-05:00 - Pagina 63 de 94

	la SDIS podrá realizar las acciones legales (llamamiento en garantía, requerimiento, proceso de incumplimiento, etc..) que sean indispensables para defender sus derechos.		
23.	No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana.	SATISFACTORIO	Durante el periodo de ejecución no se presentó una conducta que afectara la integridad física y/o moral entre pares, que ameritaran la implementación del proceso señalado en esta obligación,
24.	Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 1952 de 2019 “Código Único Disciplinario”, la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” y la ley 2094 de 2021; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el	SATISFACTORIO	Durante el periodo ejecución no se presentó una eventualidad, que ameritara denuncia ante autoridad competente,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260822-005225-a0d7e3-88048359
2026-08-22T08:14:15-05:00 - Pagina 64 de 94

	Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.		
25.	Dar cumplimento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos por el gobierno nacional para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
26.	Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto sanitario favorable de la unidad operativa y del servicio de alimentos. En caso de contar con concepto favorable con requerimientos o concepto desfavorable, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria, junto con el plan de mejora.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
27.	Documentar, socializar e implementar el Plan de Saneamiento de la unidad operativa según lo descrito en la normatividad vigente.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
28.	Adquirir localmente alimentos comprados a pequeños productores locales y/o a productores de la agricultura campesina, familiar o comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del treinta por ciento (30%) del valor total de los recursos del rubro de alimentos del presupuesto del proceso contractual, de conformidad con lo establecido en el Decreto 248 de 2021	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260822-005225-a0d7e3-88048359
2026-08-22T08:14:15-05:00 - Pagina 65 de 94

29.	implementar y utilizar la documentación e información que para la prestación del servicio sea suministrada por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
30.	Cumplir con su ofrecimiento de la propuesta para el otorgamiento de puntaje.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
31	Cumplir con su ofrecimiento de la propuesta para el otorgamiento de puntaje	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento a los compromisos de manera satisfactoria como se evidenció en el Formato informe mensual operadores – asociados del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente. Sin embargo, presenta compromisos a mejorar.

2.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

COMPROMISOS TÉCNICOS			
COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO			
1.	Coordinar con la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260822-005225-a0d7e3-88048359
2026-08-22T08:14:15-05:00 - Pagina 66 de 94

			y acompañamiento permanente.
2.	Formular y presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el cronograma para el desarrollo de las diferentes actividades en la unidad operativa, previa aprobación por parte de la Subdirección para la Vejez.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3.	Formular y ejecutar el Plan de Acompañamiento Individual (PAI) y el plan de egreso individualizado (PEI) de cada persona mayor vinculada al servicio, considerando los tiempos, actividades y demás componentes propios de cada uno.	SATISFACTORIO	El asociado realizó el Plan de Acompañamiento Individual (PAI) en los tiempos solicitados por el anexo técnico según lo evidenciado en visita
4.	Realizar y registrar los seguimientos al plan de acompañamiento individual de las personas mayores máximo durante el primer mes de ingreso de los participantes y en adelante máximo cada tres meses.	SATISFACTORIO	“El asociado realizó y registró los seguimientos al Plan de Acompañamiento Individual (PAI) de las personas mayores en los tiempos establecidos en el anexo técnico, efectuando el primer seguimiento dentro del primer mes de ingreso de los participantes y los posteriores con una periodicidad máxima de tres meses, según lo evidenciado en visita y en los soportes.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260822-005225-a0d7e3-88048359
2026-08-22T08:14:15-05:00 - Pagina 67 de 94

5.	Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales y digitación de los datos antropométricos de las personas mayores en el sistema misional de la entidad SIRBE, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad y adjuntarlos a la historia social de cada persona mayor.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6.	Socializar a cada persona mayor en el momento de su ingreso a la Unidad Operativa el Pacto de Convivencia Institucional. Así mismo, realizar jornadas de socialización mensuales a toda la comunidad institucional promoviendo la implementación de este durante la ejecución del convenio.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
7.	Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico y garantizar su uso por parte de las personas mayores.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8.	Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico 1–4 “Atención sociosanitaria transitoria y gestión administrativa” que garanticen la atención en salud para las personas mayores, así	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria, como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con los seguimientos realizados por el equipo de apoyo a la supervisión a través de visitas

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260822-005225-a0d7e3-88048359
2026-08-22T08:14:15-05:00 - Pagina 68 de 94

	como lo descrito en el manual operativo del servicio.		y acompañamiento permanente,
9.	Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
10.	Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
11.	Solicitar el aval de la supervisión del convenio para la realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores. Así mismo, informar a la supervisión del convenio sobre las prácticas académicas	NO APLICA	No aplica para el presente periodo, no se están realizando actividades de tipo académico, ni prácticas académicas en el Servicio de Atención Sociosanitaria Transitoria.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260822-005225-a0d7e3-88048359
2026-08-22T08:14:15-05:00 - Pagina 69 de 94

	donde no se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores.		
12.	Reportar mensualmente al Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez, el desarrollo de las actividades previstas en cumplimiento del manual operativo del servicio de atención sociosanitaria transitoria y en la materialización de los enfoques de derechos, género, poblacional y diferencial de las políticas públicas distritales.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
13.	Presentar mensualmente al equipo técnico del servicio la caracterización actualizada, en el formato definido, con la información de las personas mayores que se han atendido durante la ejecución del convenio.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
14.	Vincular y mantener un mínimo del 50% de mujeres para la ejecución del convenio, según los porcentajes establecidos en la tabla contenida en el artículo 3 del Decreto 332 de 2020 Modificado por el art. 1. Decreto Distrital 634 de 2023 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, garantizando que la vinculación se realizará con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables. mayores	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260822-005225-a0d7e3-88048359
2026-08-22T08:14:15-05:00 - Pagina 70 de 94

	que se han atendido durante la ejecución del convenio.		
15.	Cumplir con la vinculación de un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios y mantener este porcentaje durante la ejecución del convenio, previstas en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021 que establece el fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema (Sisbén A1 hasta A5), desplazados por la violencia (registrados en el RUV), personas que estén en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme a lo establecido con el Decreto 1860- 2021	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD			
1.	Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2.	Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260822-005225-a0d7e3-88048359
2026-08-22T08:14:15-05:00 - Pagina 71 de 94

	alimentarias requeridas por las personas mayores.		Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3.	Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4.	Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el 2-4 Anexo Técnico Nutrición y Salubridad, componente “Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones”.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5.	Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por trámites inherentes al servicio se encuentran fuera de la unidad operativa y no pueden recibir la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, trasporte y distribución que aseguren su inocuidad.	SATISFACTORIO	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado, se evidenció que durante el periodo reportado no se requirió brindar refrigerios a las personas mayores, dado que no presentaron trámites de salud.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260822-005225-a0d7e3-88048359
2026-08-22T08:14:15-05:00 - Pagina 72 de 94

6.	Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores y asistir la alimentación de aquellas personas mayores que por situaciones de salud lo requieran.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
7.	Realizar la gestión con salud y demás acciones requeridas para garantizar el suministro de una alimentación adecuada a las personas mayores que tengan nutrición enteral por sonda.	NO APLICA	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado, se evidenció que el asociado no requirió realizar la gestión con salud y demás acciones, dado que el centro NO tiene durante el periodo reportado personas mayores que tengan nutrición enteral por sonda.
8.	Garantizar el suministro oportuno de Alimentos de consumo médico especial (APME) y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así lo requieren.	SATISFACTORIO	De acuerdo con el seguimiento realizado durante la visita y la verificación de los soportes presentados por el Asociado, se evidenció que no fue necesario garantizar el suministro oportuno de Alimentos de Consumo Médico Especial (APME) ni de espesantes, toda vez que, al momento del informe, se encontraba en curso el proceso de identificación y valoración de las necesidades nutricionales individuales de las personas mayores, conforme a los tiempos establecidos en anexo técnico.
9.	Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos.	SATISFACTORIO	De acuerdo con el seguimiento realizado durante la visita y la verificación de los soportes presentados por el Asociado, se evidenció el cumplimiento de la obligación relacionada con contar con un plan de capacitación continuo y permanente para el personal que realiza la manipulación de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260822-005225-a0d7e3-88048359
2026-08-22T08:14:15-05:00 - Pagina 73 de 94

			alimentos, toda vez que se verificó la existencia del plan de capacitación correspondiente y la ejecución de las jornadas programadas, conforme a los lineamientos establecidos en la Resolución 2674 de 2013.
10.	Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 “Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones” y cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año. De ser necesario, se debe garantizar un reconocimiento médico por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
11.	Realizar la canalización al servicio de salud a las personas mayores que lo requieran, de acuerdo con su clasificación nutricional y riesgo de morbimortalidad relacionado con	SATISFACTORIO	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que el asociado realizó de manera consistente la canalización al servicio de salud de las personas

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260822-005225-a0d7e3-88048359
2026-08-22T08:14:15-05:00 - Pagina 74 de 94

	nutrición y alimentación según lo descrito en el anexo técnico “2 de 4 Nutrición y Salubridad”.		mayores que, de acuerdo con su clasificación nutricional y el riesgo de morbimortalidad asociado a la nutrición y alimentación, requerían dicha gestión, conforme a lo establecido en el anexo técnico “2 de 4 Nutrición y Salubridad”
12.	Diseñar, implementar y evaluar la estrategia de información, educación y comunicación para la promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física).	SATISFACTORIO	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado, se evidenció que elaboró e implementó la estrategia de información educación y comunicación para la promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física durante los tiempos establecidos en el anexo técnico.
13.	Implementar el Plan de Saneamiento – PS en lo relacionado con el servicio de alimentos durante la ejecución del contrato, de acuerdo con los lineamientos del subcomponente de salubridad establecidos en el anexo técnico “2 de 4 Nutrición y Salubridad”.	SATISFACTORIO	1 De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado, se evidenció que implementó la estrategia de Plan de Saneamiento – PS en lo relacionado con el servicio de alimentos durante la ejecución del contrato, de acuerdo con los lineamientos del subcomponente de salubridad establecidos en el anexo técnico “2 de 4 Nutrición y Salubridad”
14.	Realizar las acciones requeridas para la medición y control de los residuos orgánicos resultantes del desperdicio de alimentos en el servicio de alimentación y del post consumo de acuerdo a lo establecido en el Protocolo Prevención y	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260822-005225-a0d7e3-88048359
2026-08-22T08:14:15-05:00 - Pagina 75 de 94

	manejo adecuado de desperdicios de alimentos en el servicio de alimentación PTC-PSS-101.		
15.	Presentar los informes de reporte de la implementación de las acciones de promoción en prácticas de alimentación saludable y de generación de desperdicios de alimentos que le sean solicitados, a fin de dar respuesta a las metas establecidas para la SDIS en la Política ¨Pública de seguridad alimentaria y nutricional.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS			
1.	Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2.	Diseñar y dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo. Realizar actualizaciones en los casos que se requiera garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260822-005225-a0d7e3-88048359
2026-08-22T08:14:15-05:00 - Pagina 76 de 94

3.	Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos, manteniéndola en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4.	Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal y absorbentes con las características y periodicidad establecidas.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5.	Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6.	Suministrar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos en los anexos técnicos	NO APLICA	No aplica para el presente periodo ya que se suministró en el mes de junio de 2026
7.	Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260822-005225-a0d7e3-88048359
2026-08-22T08:14:15-05:00 - Pagina 77 de 94

8.	Garantizar los elementos para el desarrollo de actividades con las personas mayores, dirigidas a fortalecer y mantener las capacidades cognoscitivas, sensoriales y emocionales de las personas mayores durante su proceso institucional. Estos elementos también podrán ser utilizados en las diferentes intervenciones individuales y grupales que se desarrollen en el marco de las jornadas de bienestar lideradas por la Secretaría Distrital de Salud.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9.	Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan dar cumplimiento al Plan de Saneamiento del servicio de Atención Sociosanitaria Transitoria.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
10.	Garantizar la dotación para el personal manipulador de alimentos y servicios generales con las características y periodicidad establecida en el 3-4 Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
11.	Presentar durante el primer mes de	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260822-005225-a0d7e3-88048359
2026-08-22T08:14:15-05:00 - Pagina 78 de 94

	ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.		satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
12.	Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
13.	Elaborar, socializar y aplicar en los casos requeridos los protocolos de seguridad que se requieran en el marco de la atención integral de las personas mayores.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
14.	Realizar todas las acciones necesarias para garantizar la seguridad y las condiciones de uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
15.	Si en la evaluación de vulnerabilidad sísmica presentada, o en la licencia de construcción emitida por la autoridad competente, se	NO APLICA	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que, según la fecha de expedición de la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260822-005225-a0d7e3-88048359
2026-08-22T08:14:15-05:00 - Pagina 79 de 94

	manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, garantizar la intervención de la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio.		licencia de construcción del documento presentado, el tiempo para intervenir la edificación, está fuera de los tiempos establecidos por la autoridad competente. Por esta razón no aplica para el presente periodo.
COMPROMISOS GESTIÓN AMBIENTAL			
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos y condiciones medios y condiciones indicadas en el mismo.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
COMPROMISOS COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA			
1.	Contar durante la ejecución del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2.	Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3.	Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad;	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260822-005225-a0d7e3-88048359
2026-08-22T08:14:15-05:00 - Pagina 80 de 94

	manteniendo la base de datos de la población actualizada.		el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4.	Realizar el cargue de la información de las actuaciones de intervención en el Sistema de Información Misional SIRBE, o el que haga sus veces, con calidad y oportunidad.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5.	Articular con otras instituciones que permitan brindar una atención integral a las personas mayores. Particularmente, las referidas al convenio marco y convenio derivado suscrito con la Secretaría Distrital de Salud, y lo que allí se derive de la implementación del Sistema Sociosanitario.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6.	Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran (para el ingreso de la persona mayor al servicio, traslados a otros servicios, desarrollo de otras actividades extramurales, trámites de salud, activación de rutas, visitas, etc.). El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260822-005225-a0d7e3-88048359
2026-08-22T08:14:15-05:00 - Pagina 81 de 94

7.	Garantizar el servicio funerario durante la ejecución del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico No. 1 de 4, denominado: “Atención sociosanitaria transitoria y gestión administrativa”.	A MEJORAR	El asociado no dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora debido a que no garantizó el servicio funerario de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, toda vez que no realizó la actualización de las pólizas requeridas para la prestación del servicio
8.	Contar con el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9.	Presentar a la supervisión del convenio al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido) para su aprobación. En los casos en que el talento humano no avise su retiro con anterioridad, el asociado deberá garantizar la entrega de la hoja de vida con sus soportes a la supervisión durante los dos (2) días calendario	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en el informe mensual operadores asociados para el presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260822-005225-a0d7e3-88048359
2026-08-22T08:14:15-05:00 - Pagina 82 de 94

	posteriores al retiro del talento humano. Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.		
10.	Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.	NO APLICA	No aplica debido a que el convenio se encuentra en ejecución
11.	Garantizar el servicio de vigilancia conforme a la normatividad vigente.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
12.	Garantizar la prestación de los servicios públicos en los términos establecidos en el 4 de 4 Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
COMPROMISOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN			
1.	Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260822-005225-a0d7e3-88048359
2026-08-22T08:14:15-05:00 - Pagina 83 de 94

	Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del contrato, según las orientaciones específicas del supervisor.		Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		SATISFACTORIO	El asociado da cumplimento a la mayoría de los compromisos, sin embargo, hay algunas que no aplican y presenta compromisos a mejorar, sobre los cuales debe realizar acciones pertinentes para dar cumplimiento en el siguiente periodo de ejecución, de acuerdo con las declaraciones y propuestas señaladas en el numeral 4 del presente informe.

COMPROMISOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
No OBLIGACIÓNES	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACIÓN
1	Certificado emitido por la Administradora de Riesgos Laborales donde se indique el porcentaje de la implementación de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Según la Resolución 0312 de 2019 (Porcentaje de cumplimiento superior al 85%).	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2	Certificado de reporte ante el Ministerio de Trabajo de	A MEJORAR	El asociado no dio cumplimiento satisfactorio

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260822-005225-a0d7e3-88048359
2026-08-22T08:14:15-05:00 - Pagina 84 de 94

	la implementación de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST8. Según la Resolución 0312 de 2019 (Porcentaje de cumplimiento superior al 85%).		al compromiso, debido a que no obtuvo el Certificado de reporte ante el Ministerio de Trabajo correspondiente a la implementación de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
3	Plan anual de trabajo en Seguridad y Salud en el Trabajo para la vigencia del contrato, firmado y aprobado por el representante legal y el encargado del SGSST.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4	Registro de los indicadores Mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo4 (Frecuencia de accidentalidad, severidad de accidentalidad, proporción de accidentes de trabajo mortales, prevalencia de la enfermedad laboral, incidencia de la enfermedad laboral, ausentismo por causa medica).	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5	Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos, para las tareas y a ejecutar en el desarrollo del objeto contractual.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6	Planilla de pago de aportes a la seguridad social de los	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260822-005225-a0d7e3-88048359
2026-08-22T08:14:15-05:00 - Pagina 85 de 94

	cuatro (4) meses anteriores a la fecha de verificación. Garantizar que todos los trabajadores, independientemente de su forma de vinculación o contratación están afiliados al Sistema de Seguridad Social en salud, pensión y riesgos laborales, incluyendo aquellos trabajadores que realicen actividades denominadas de alto riesgo.		compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
7	Matriz de elementos de protección personal, alineados con las tareas a ejecutar dentro del objeto contractual; así mismo los soportes que evidencien la entrega y reposición de los elementos de protección personal a los trabajadores.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8	Programa y cronograma de capacitaciones en la cual se evidencien aquellas capacitaciones que controlen los peligros 5 y nivel de riesgo identificados; programa que deberá estar vigente a la fecha de presentación de la propuesta y garantizar que la misma se mantendrá vigente durante ejecución contractual.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

2.3 COMPROMISOS AMBIENTALES NO APLICA PARA ESTE CONVENIO

2.4 COMPROMISOS CONJUNTAS NO APLICA PARA ESTE CONVENIO

2.5 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260822-005225-a0d7e3-88048359
2026-08-22T08:14:15-05:00 - Pagina 86 de 94

No OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1.	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social, desde la Subdirección para la Vejez, proporciona de forma oportuna la información que requiere el asociado para el cabal cumplimiento de las obligaciones, lo cual se evidencia en el FOR-GEC-002 Formato Informe de supervisión.
2.	Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente convenio.	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social, ha exigido la ejecución idónea y oportuna de los compromisos del convenio.
3.	Suscribir el acta de inicio y el acta de liquidación del convenio.	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social suscribió oportunamente el acta de inicio del convenio.
4.	Gestionar y entregar el usuario para el sistema misional SIRBE o el que haga sus veces.	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social, registró la información en el sistema misional SIRBE, lo cual se evidencia en: FOR-GC-010 FICHA TÉCNICA PARA NOVEDADES DESCRITAS EN ACTUACIÓN
5.	Realizar los desembolsos de conformidad con lo establecido en el Estudio previo y clausulado del convenio de asociación.	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social, realizará los desembolsos de los recursos acordados en el convenio de asociación de conformidad con lo establecido en el Estudio previo y clausulado del convenio de asociación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260822-005225-a0d7e3-88048359
2026-08-22T08:14:15-05:00 - Pagina 87 de 94

6.	Realizar observaciones, recomendaciones y solicitudes cuando se requieran al asociado sobre el cumplimiento de las condiciones técnicas en el marco de los componentes que contempla en los anexos técnicos por parte de la supervisión del convenio y los equipos de la Subdirección para la Vejez de la Secretaría Distrital de Integración Social –SDIS.	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social ha realizado observaciones, recomendaciones y solicitudes cuando se ha requerido, lo cual se evidencia en el FOR-PSS-209 FORMATO INFORME MENSUAL OPERADORES - ASOCIADOS
7.	Efectuar la supervisión y seguimiento del convenio.	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social, desde la Subdirección para la Vejez, realiza la supervisión y el seguimiento, lo cual se evidencia en el FOR-GEC-002 Formato informe de supervisión
8.	La SDIS realizará los descuentos previstos en la forma de desembolso de acuerdo con el tipo de costos (costos fijos, costos variables y costos por realización), de conformidad con lo establecido en el estudio previo y la estructura de costos del convenio.	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social de acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, realizó los descuentos únicamente por las novedades presentadas de acuerdo con el FOR-PSS-213 Reporte de Metafísica.
9.	Las demás que se requieran en función del objeto del convenio, derivadas de los documentos contractuales, precontractuales, anexos técnicos adendas y los estudios previos respectivos.	NO APLICA	La Secretaría Distrital de Integración Social, para el presente periodo no requirió acciones adicionales en función del objetivo del convenio, anexo técnico y los estudios previos.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social da cumplimiento satisfactorio a los compromisos.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

Seguir implementando los planes y programas de conformidad a lo establecido en el anexo técnico para continuar garantizando un servicio óptimo y con calidad a las personas mayores.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260822-005225-a0d7e3-88048359
2026-08-22T08:14:15-05:00 - Pagina 88 de 94

El asociado presentó tres (3) compromisos a mejorar para el presente periodo

La Fundación Social para el Desarrollo Humano – FUDESOL, en atención a la comunicación recibida referente al informe de gestión correspondiente al periodo del 1 al 31 de julio de 2026 del Convenio de Asociación, se permite presentar las declaraciones y propuestas frente a los compromisos identificados con un grado de cumplimiento “a mejorar”:

COMPROMISOS GENERALES

Compromiso No. 3 disponer de todos los recursos físicos, técnicos, económicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte integral del convenio.

COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Compromiso No.7 Garantizar el servicio funerario durante la ejecución del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico No. 1 de 4, denominado: “Atención sociosanitaria transitoria y gestión administrativa”.

COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Compromiso No.2 Certificado de reporte ante el Ministerio de Trabajo de la implementación de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST 8. Según la Resolución 0312 de 2019 (Porcentaje de cumplimiento superior al 85%).

Frente a las declaraciones y propuestas en el presente correo damos respuesta:

COMPROMISOS GENERALES

Compromiso No. 3 El asociado se compromete a dar cumplimientos a las observaciones del siguiente compromiso**.**

COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Compromiso No.7 El asociado se compromete a terminar el proceso de renovación y generar la póliza del servicio funerario correspondiente para dar cumplimiento a esta obligación.

COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Compromiso No.2 El asociado se compromete a continuar con los trámites pertinentes y realizar la gestión ante el ministerio de trabajo**.**

5. RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO 2026– 08	FECHA DE PAGO 2026–08	
SALUD	Se anexa certificado con fecha del 31 de julio de 2026 de aportes al sistema general de seguridad social y parafiscales expedido por		
PENSIÓN			

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260822-005225-a0d7e3-88048359
2026-08-22T08:14:15-05:00 - Pagina 89 de 94

ARL PARAFISCALES	la revisora fiscal, Eliecer Hurtado Ochoa, de la Fundación Social Para El Desarrollo Humano “FUDESOL”, en dónde el centro de Atención sociosanitaria Transitoria verifica los pagos de sus contratistas. el cual acredita el pago de aportes del mes correspondiente.

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplir satisfactoriamente con todas los compromisos contractuales luego de haber tenido en cuenta las observaciones realizadas por la supervisión para el correcto cumplimiento del objeto contractual y la atención a las personas mayores.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Los recursos destinados para la ejecución del presente convenio están sujetos al seguimiento minucioso por parte del equipo de supervisión y entrega del informe de ejecución presupuestal en cada uno de los períodos durante el desarrollo del convenio.

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [ ] NO [X] En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento):

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: 1. Carta Radicación Informe de Ejecución mes de enero 2026 2. FOR-PSS-209 Formato Informe Mensual Operadores–Asociados. 3. FOR_PSS-211 Formato Liquidación Mensual de Cupos 4. FOR-PSS- 212 Formato Mensual Financiero Ejecutor. 5. Carpeta soportes informe financiero 6. Carpeta soportes compromisos generales 7. Carpeta soportes compromisos técnicas 8. FOR-PSS-213 Formato Reporte metafísica y novedades servicio integral de bienestar y cuidado para personas mayores 9. FOR-PSS-214 Formato Relación talento humano. 10. FOR-PSS-448 Formato Presentación de facturas operadores Subdirección para la Vejez. 11. FOR-PSS-461 Formato Relación de facturas operadores Subdirección para la Vejez	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	NO
Se adjunta FOR-GF-016 FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO MC14.	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260822-005225-a0d7e3-88048359
2026-08-22T08:14:15-05:00 - Pagina 90 de 94

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Realizada la verificación del informe mensual entregado por el asociado FOR-PSS-209 y sus respectivos soportes, se evidencia que el mismo ha cumplido a satisfacción con el objeto contractual para el periodo certificado.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

El asociado cumplió con el objeto contractual y la mayoría de los compromisos pactados con la Secretaría Distrital de Integración Social, no obstante, presentó tres (3) compromisos a mejorar durante la ejecución del convenio.

FECHA DE ELABORACIÓN: 21/08/2026

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y Decreto 2364 de 2012.

Certificamos que bajo el rol que desempeñamos como apoyos a la supervisión o revisores jurídicos del presente informe y bajos la responsabilidad que hemos revisados integralmente los soportes de ejecución del convenio No 13140-2025 correspondientes al periodo julio 2026. Declaramos que verificamos que estos cumplen con las obligaciones contractuales, la normativa aplicable y el manual de supervisión de la SDIS. Con base en lo anterior emitimos concepto favorable y recomendamos a la subdirectora para la vejez (E) la aprobación de los mismos y la autorización del pago correspondiente

ANA MARIA HERNANDEZ CARRASCAL
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ (E)
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboró:
José David Sánchez Reina. – profesional contratista subdirección para la vejez
Miguel Ángel Clavijo Obando. – profesional contratista subdirección para la vejez
Anthony Alejandro Cortes Pedraza - profesional contratista subdirección para la vejez

R**evisó**:
Julián Enrique Ariza González - profesional contratista subdirección para la vejez
María Fernanda Cortes Vargas - profesional contratista subdirección para la vejez
Ángela Castellanos - profesional contratista subdirección para la vejez
Diana Barrera Medina – asesora contratista subdirección para la vejez
Miguel Ángel Medina Castillo– profesional contratista subdirección para la vejez

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260822-005225-a0d7e3-88048359
2026-08-22T08:14:15-05:00 - Pagina 91 de 94

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

08 Informe Supervision 13140-2025 Julio 2026 rev

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260822-005225-a0d7e3-88048359

Estado: Finalizado

Creación: 2026-08-22 00:52:25

Finalización: 2026-08-22 08:14:13

Escanee el código para verificación

Revisión: Revisión



Julian E Ariza G
79614766
jarizag@sdis.gov.co
Contratista apoyo a la supervisión
SDIS

Elaboración: Elaboración



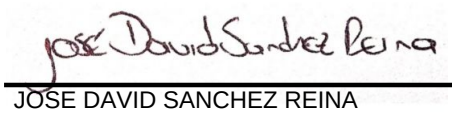
Anthony Alejandro Cortes Pedraza
80248402
aacortesp@sdis.gov.co
Contratista
Subdirección Para la Vejez

Elaboración: Elaboración



Miguel Angel Clavijo Obando
1010133985
mclavijoo@sdis.gov.co

Elaboración: Elaboración



JOSE DAVID SANCHEZ REINA
1032389638
jdsanchezr@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260822-005225-a0d7e3-88048359
2026-08-22T08:14:15-05:00 - Pagina 92 de 94

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

08 Informe Supervision 13140-2025 Julio 2026 rev

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260822-005225-a0d7e3-88048359

Estado: Finalizado

Creación: 2026-08-22 00:52:25

Finalización: 2026-08-22 08:14:13

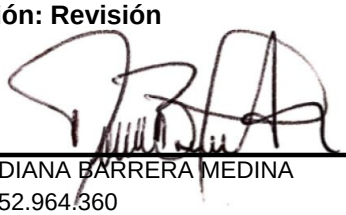
Escanee el código para verificación

Revisión: Revisión



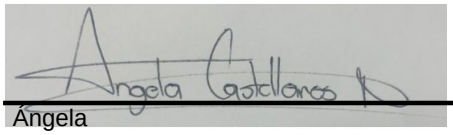
MIGUEL ANGEL MEDINA
CTO 3915-2022
migue2514@hotmail.com
LÍDER DE APOYO A LA SUPERVISIÓN

Revisión: Revisión



DIANA BARRERA MEDINA
52.964.360
dbarreram83@gmail.com
Contratista
SUBDIRECCIÓN DE VEJEZ-SDIS

Revisión: Revisión



Ángela
1073681203
acastellanosn@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Revisión: Revisión



MARIA FERNANDA CORTES VARGAS
28549704
mcortesv@sdis.gov.co
PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260822-005225-a0d7e3-88048359
2026-08-22T08:14:15-05:00 - Pagina 93 de 94

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

08 Informe Supervision 13140-2025 Julio 2026 rev

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260822-005225-a0d7e3-88048359

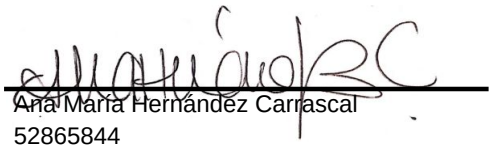
Estado: Finalizado

Creación: 2026-08-22 00:52:25

Finalización: 2026-08-22 08:14:13

Escanee el código para verificación

Firma: Subdirectora para la vejez (E)



Ana María Hernández Carrascal
52865844
amhernandezc@sdis.gov.co
Subdirectora para la Vejez (E)
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260822-005225-a0d7e3-88048359
2026-08-22T08:14:15-05:00 - Pagina 94 de 94

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

08 Informe Supervision 13140-2025 Julio 2026 rev

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260822-005225-a0d7e3-88048359

Creación: 2026-08-22 00:52:25

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-08-22 08:14:13

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	JOSE DAVID SANCHEZ REINA jdsanchezr@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-08-22 00:52:28 Lec.: 2026-08-22 00:52:52 Res.: 2026-08-22 00:52:55 IP Res.: 181.237.51.205 Canal: Email
Elaboración	Miguel Ángel Clavijo Obando mclavijoo@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-08-22 00:52:55 Lec.: 2026-08-22 00:53:15 Res.: 2026-08-22 00:53:23 IP Res.: 191.156.52.142 Canal: Email
Elaboración	Anthony Alejandro Cortes Pedraza aacortesp@sdis.gov.co Contratista Subdirección Para la Vejez	Aprobado	Env.: 2026-08-22 00:53:24 Lec.: 2026-08-22 00:55:27 Res.: 2026-08-22 00:55:31 IP Res.: 191.89.220.184 Canal: Email
Revisión	Julian E Ariza G jarizag@sdis.gov.co Contratista apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-08-22 00:55:31 Lec.: 2026-08-22 00:56:03 Res.: 2026-08-22 00:56:09 IP Res.: 186.82.99.38 Canal: Email
Revisión	MARIA FERNANDA CORTES VARGAS mcortesv@sdis.gov.co PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-08-22 00:56:09 Lec.: 2026-08-22 00:56:45 Res.: 2026-08-22 00:56:48 IP Res.: 181.237.51.205 Canal: Email
Revisión	Ángela acastellanosn@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2026-08-22 00:56:48 Lec.: 2026-08-22 01:13:41 Res.: 2026-08-22 01:13:46 IP Res.: 172.225.173.141 Canal: Email
Revisión	DIANA BARRERA MEDINA dbarreram83@gmail.com Contratista SUBDIRECCIÓN DE VEJEZ-SDIS	Aprobado	Env.: 2026-08-22 01:13:47 Lec.: 2026-08-22 04:52:15 Res.: 2026-08-22 04:52:22 IP Res.: 186.85.12.47 Canal: Email
Revisión	MIGUEL ANGEL MEDINA migue2514@hotmail.com LÍDER DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	Aprobado	Env.: 2026-08-22 04:52:22 Lec.: 2026-08-22 07:52:04 Res.: 2026-08-22 07:52:08 IP Res.: 186.85.240.157 Canal: Email
Firma	Ana María Hernández Carrascal amhernandezc@sdis.gov.co Subdirectora para la Vejez (E) Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-08-22 07:52:08 Lec.: 2026-08-22 08:13:48 Res.: 2026-08-22 08:14:13 IP Res.: 181.237.30.156 Canal: Email